



MÉXICO CON
EDUCACIÓN DE CALIDAD

3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción

El 2 de diciembre de 2012 en el marco de la firma del Pacto por México, el Ejecutivo Federal dio a conocer la iniciativa de Reforma Educativa, que constituye una de las más trascendentales en su administración. La reforma a los artículos 3o. y 73, fracción XXV, constitucionales fue promulgada el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Ésta generará en el mediano y largo plazos, cambios fundamentales en materia educativa.

Para instrumentar los contenidos de la reforma constitucional de manera coherente y sistemática, se formularon tres propuestas legislativas interrelacionadas y complementarias: la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las reformas a la Ley General de Educación.

La **Reforma Educativa y sus leyes secundarias**, aprobadas el 11 de septiembre de 2013, significan un paso fundamental para avanzar hacia un México con Educación de Calidad.

Beneficios de la Reforma Educativa y Leyes Secundarias

• Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación

- La garantía del Estado de la gratuidad y calidad de la educación, en particular, de la obligatoria básica y media superior.
- La creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE).
- El fortalecimiento a la autonomía de gestión de las escuelas; situar a la escuela en el centro del sistema educativo, con un enfoque integral, así como un sistema educativo responsable y eficiente.
- La prohibición en todas las escuelas de los alimentos que no favorezcan la salud de los estudiantes.

• Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

- Se confiere el carácter de organismo público autónomo al INEE y le mandata nuevas obligaciones.
- La creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa coordinado por el INEE.

(Continúa)

Beneficios de la Reforma Educativa y Leyes Secundarias

- Las evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación servirán para identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo y mejorar su desempeño.
- Los procesos de evaluación de los docentes permitirán saber cuáles son sus necesidades de regularización y formación continua, para mejorar sus capacidades.

• Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente

- Se reconoce y valora la gran labor del magisterio en beneficio del desarrollo del país, con el pleno respeto a los derechos laborales de los maestros, reconocimiento a la vocación docente y evaluación imparcial, objetiva y transparente.
- Los maestros serán seleccionados para el servicio público educativo, con base en el mérito y en sus capacidades, con reglas claras y transparentes.
- Los programas de regularización y formación continua de los maestros serán otorgados gratuitamente por el gobierno.
- Ningún docente con nombramiento definitivo a la entrada en vigor de la ley y que la cumpla, será afectado en su derecho al empleo.
- Se crearán nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de los maestros, directores y supervisores.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con esta decisión presidencial cumplida, el Gobierno de la República elevó a rango constitucional la encomienda de brindar calidad educativa con equidad para todos los mexicanos. La aprobación de la reforma constitucional y de la legislación reglamentaria con amplias mayorías en las dos cámaras del Congreso de la Unión y la firma de los Convenios para la implementación de la Reforma Educativa por parte de las entidades federativas y el Gobierno de la República, acreditan la firme decisión de adoptar nuevas políticas de Estado en la materia educativa.

- A partir de la firma de los Convenios para la implementación de la Reforma Educativa el 3 de diciembre de 2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los 31 estados de la república y el Distrito Federal se comprometieron a: observar las disposiciones normativas que emita la SEP en materia del Servicio Profesional Docente; aplicar los lineamientos para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas; cumplir los elementos de normalidad mínima de cada ciclo escolar; aplicar los lineamientos que regularán el expendio y distribución de alimentos y bebidas dentro de las escuelas; operar los programas Escuelas de Excelencia para Abatir el

Rezago Educativo, Escuelas Dignas, Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y el de Inclusión y Alfabetización Digital, de conformidad con sus reglamentos; y actualizar los mecanismos de control de asistencia de los servidores públicos del Sistema Educativo Nacional (SEN); así como, en su caso, aplicar los descuentos correspondientes, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios educativos.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se determinó el rumbo educativo de la Nación para los próximos años, a través de la tercera meta, "Un México con Educación de Calidad", donde se describen las acciones y los esfuerzos que deberán llevarse a cabo para garantizar el desarrollo pleno de todos los mexicanos en materia educativa, con el fin de contar con una sociedad que se constituya como fuente de innovación y que en ella maduren todas sus potencialidades intelectuales, artísticas, éticas, cívicas, técnicas, deportivas, y de salud.

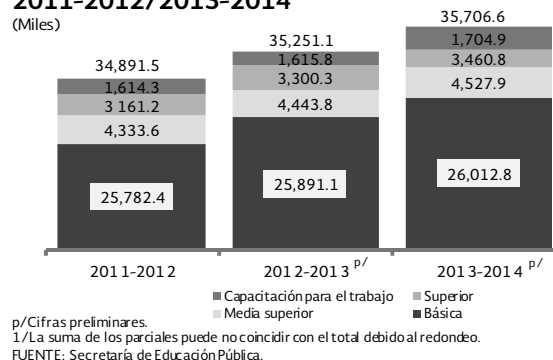
Para llevar a cabo esta meta, se publicó en el DOF el 13 de diciembre de 2013 el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, definiéndose seis objetivos estratégicos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, que consisten en: asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México; asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral; e impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Matrícula y cobertura educativa

- En el ciclo escolar 2012-2013, el Sistema Educativo Nacional alcanzó una **matrícula** total de 35.3 millones de niños, jóvenes y adultos en la modalidad escolarizada, distribuidos en los distintos tipos, niveles y servicios educativos, incluyendo capacitación para el trabajo. Lo anterior representó un incremento de 359.6 mil alumnos en comparación con el ciclo anterior.
 - La educación básica contó con la mayor participación, 73.4% de los alumnos estuvieron inscritos en este tipo educativo (4.8 millones

asistieron a educación preescolar, 14.8 millones a primaria y 6.3 millones a educación secundaria); mientras que en educación media superior se atendió a 12.6% de la matrícula total del SEN.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR TIPO EDUCATIVO, 2011-2012/2013-2014^{1/}



- En el nivel superior la matrícula en la modalidad escolarizada representó 9.4% de la matrícula del SEN, y el 4.6% restante realizó cursos de capacitación para el trabajo.
 - Una cantidad importante de estudiantes de educación superior cursa sus estudios en opciones no escolarizadas o mixtas. Así, durante el ciclo escolar 2012-2013 se inscribieron en estas últimas opciones 432.3 mil estudiantes, de los cuales 378.9 mil cursaron estudios de licenciatura y técnico superior universitario.
- Cabe mencionar que en el ciclo escolar 2012-2013, el 83.6% de los **planteles educativos del Sistema Educativo Nacional** fueron administrados por el sector público y el 16.4% por los particulares, cifras superiores al ciclo escolar 2009-2010 en 1.8% y 3.6%, respectivamente, lo que señala el compromiso del Gobierno de la República en la educación.
- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se alcanzó una **cobertura** en educación básica de 95.7%^{1/},

^{1/} Para el cálculo de la cobertura se utilizan dos fuentes de información: la estadística educativa captada mediante el cuestionario estadístico 911 de la SEP y las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO). La serie histórica de las proyecciones de población fueron actualizadas por el CONAPO. Fuente: Proyecciones de población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2019, abril de 2013. Se reconstruyeron las cifras de este indicador, por lo que los datos pueden variar respecto a lo presentado en informes anteriores.

respecto a la población de tres a 14 años de edad, lo que significa un avance de 0.6 puntos porcentuales en relación al ciclo escolar anterior. En educación media superior fue de 65.9% en comparación a la población de 15 a 17 años de edad, lo que tuvo un incremento de 1.6 puntos porcentuales respecto al ciclo 2011-2012. Y en educación superior de 28.6% en relación con el grupo de edad de 18 a 22 años, sin considerar el posgrado, con un crecimiento de un punto porcentual respecto al ciclo anterior, considerando la matrícula escolarizada y no escolarizada del nivel licenciatura se alcanzó una cobertura total de 32.1% en comparación a la población de 18 a 22 años, 1.3 puntos porcentuales más que la registrada en el ciclo escolar 2011-2012.

– El SEN promueve la igualdad de género en México. Durante el ciclo escolar 2012-2013, del total de estudiantes matriculados, 49.8% fueron mujeres y 50.2% hombres, con lo cual se cumple uno de los compromisos adquiridos con la comunidad internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)^{1/}.

Gasto nacional programado en educación

- Para el ejercicio de 2013, este **gasto** contó con recursos por 1,029,535.7 millones de pesos, monto superior a los 978,436.9 millones de pesos de 2012, en 1.7% en términos reales^{2/}.
- El 61.9% correspondió a la Federación, el 16.5% a los gobiernos estatales y municipales y el 21.6% restante al sector privado. En el ciclo escolar 2012-2013 el gasto público promedio por alumno fue de 15.5 mil en preescolar, 14.1 mil en primaria, 21.6 mil en secundaria, 30.2 mil en bachillerato, 21 mil en profesional técnico y 67.6 mil pesos en educación superior. Para el ciclo escolar 2013-2014 se estima que este gasto sea de 16.2 mil pesos en preescolar, 14.7 mil en primaria, 22.5 mil en secundaria, 31.3 mil pesos para el bachillerato, 21.8 mil para la educación profesional técnica y 70.2 mil pesos para la educación superior.

^{1/} Corresponde a la meta 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, relativa a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

^{2/} La variación real de cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2013 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0351) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año.

Sistema de Información y Gestión Educativa

- Con las reformas constitucionales reflejadas en el decreto publicado en el DOF del 26 de febrero de 2013, la SEP y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) firmaron un convenio de colaboración para la elaboración del **Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE)**, que permita dar cumplimiento a la disposición constitucional de la creación del SIGE.

Importancia del Sistema de Información y Gestión Educativa

- El SIGE será la plataforma que contenga los datos necesarios para la operación del sector educativo, permitiendo a la SEP una comunicación directa entre los directores de escuela y el resto de las autoridades educativas.

– Durante 2013, para el desarrollo del censo se llevaron a cabo las siguientes etapas: identificación de necesidades, diseño del marco conceptual, diseño y prueba de los instrumentos para captar información, definición de la estrategia de levantamiento, selección y contratación del personal de campo, capacitación, levantamiento y captura de información. La información recabada en el CEMABE permitirá un análisis detallado del Sistema Educativo Nacional, específicamente en la educación básica y especial. Entre la información recabada se contará con datos sobre la infraestructura de las escuelas, su equipamiento y condiciones de los mismos. Se capta información sobre el nivel de estudios de los maestros, cursos que han tomado, las funciones que realizan y el tipo de plazas que ocupan. De los niños, se identifican condiciones de discapacidad, medios de acceso a la escuela. Finalmente se contará con la información de ubicación de las escuelas bajo los parámetros del INEGI, lo que permitirá contar con información de contexto socio-demográfico al hacer comparables los datos de la SEP con la que el propio INEGI genera a partir de los Censos y Encuestas Nacionales que aplica.

- De la información que se captó entre el 26 de septiembre y el 29 de noviembre de 2013, se obtuvieron los resultados preliminares presentados el 19 de diciembre de 2013, donde se detalla que se visitaron los 270,609 centros de trabajo que se tenían en la base de planeación proporcionada por la SEP, de los cuales 261,654 centros de trabajo estaban en operación durante el ciclo escolar 2013-2014 y se censaron 23,667,973 alumnos y 1.98

millones de personal^{1/}. Cabe señalar que en las entidades de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, donde no se levantó en su totalidad el censo, se insistirá para tener los datos completos, dado que con ellos se conformará el Sistema de Información y Gestión Educativa. Los resultados definitivos del CEMABE serán entregados por el INEGI en el mes de marzo de 2014; los datos recabados durante el Censo conformarán la base de datos inicial del SIGED, a partir de los cuales iniciará operación para coordinarse con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa, con el Servicio Profesional Docente y con los Sistemas de las Autoridades Educativas de las entidades federativas.

Sistema Nacional de Evaluación Educativa

- Con la **Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** el Estado reconoce el valor de una evaluación técnica, profesional e independiente, como herramienta que favorece el cumplimiento del derecho a la educación. Esta ley concibe a la evaluación como una actividad pública al servicio de la sociedad mexicana, de los docentes, alumnos y del espacio público que representan el aula y la escuela, tanto en la educación básica, como en la educación media superior.
- El INEE planteó como objetivos: establecer la efectiva coordinación de las autoridades educativas que lo integran; formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa; promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas; analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, y verificar el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas.

Perspectiva de género y de derechos humanos

- La **educación integral y equitativa** es un derecho humano y un mandato constitucional que el Poder Ejecutivo Federal atiende con la formación de personas responsables, conocedoras de sus derechos y respetuosas de los de los demás, capaces de dialogar, respetar las diferencias y

aprender de ellas. En ese sentido, en las leyes secundarias de la Reforma Educativa se establecen las condiciones y las bases de género, equidad, filosóficas, humanistas y sociales que han sustentado a la educación pública. Las actividades físicas y deportivas, el arte y la cultura, la ciencia y la tecnología también tienen un lugar en la formación integral que el Gobierno de la República está apoyando, mediante iniciativas como el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que desarrolla competencias para la vida saludable y armónica de niños y jóvenes, en beneficio de la convivencia en las escuelas y de la creación de ambientes sociales donde los ciudadanos puedan desarrollarse de manera integral; PROIGUALDAD, para garantizar la igualdad sustantiva y la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

En virtud de que el 95.7% de la población entre tres y 14 años de edad asiste a la educación básica, a partir de esta administración, los esfuerzos se enfocan hacia la mejora de la calidad educativa, la retención de los educandos en el sistema educativo, el desarrollo profesional docente, el fortalecimiento de las escuelas y sus redes de apoyo en un contexto de mayor equidad, que contribuya a reducir la brecha de desigualdad que actualmente prevalece. Para lograr estos objetivos se diseñó un sistema básico para la mejora, integrada por tres prioridades generales: el avance en el aprendizaje, el impulso de la normalidad mínima escolar y la reducción del índice de abandono escolar.

En la educación media superior se realizan grandes esfuerzos para que los jóvenes que están en edad de cursar este nivel ingresen, permanezcan, egresen y logren un tránsito en mejores condiciones hacia la educación superior o al mundo laboral. Una de las políticas educativas se enfoca a aumentar la cobertura y avanzar hacia la universalización de este nivel educativo, a través del incremento en la matrícula escolarizada, cuya meta de cobertura hacia el final de la administración es alcanzar el 80%. Para lograr esta meta, deberá frenarse el abandono escolar, aumentar la tasa de transición de la secundaria a la educación media superior y garantizarse la culminación exitosa del trayecto educativo para el mayor número de estudiantes, sobre todo de aquéllos que se encuentran en situación de desventaja social.

^{1/} Las personas que laboran en más de un centro de trabajo, es decir en escuelas, oficinas administrativas y centros de maestros, fueron contadas en cada uno de ellos. Cuando esto fue así, el Censo las registró más de una vez y por ello se habla de total de personal y no de personas.

El reto en la educación superior es alcanzar una mayor cobertura tendiente a la universalidad con pertinencia, fortaleciendo las carreras profesionales de corte tecnológico vinculadas al sector productivo; así como nuevas opciones y modalidades de educación abierta y a distancia, que utilicen como base las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y un modelo de oferta diversificada, que considere, además de la educación escolarizada con coberturas establecidas, la no escolarizada en su modalidad semipresencial y a distancia, con amplios rangos de coberturas. De este modo, se atenderán las necesidades de diversos tipos de población, en prospectiva de alcanzar una cobertura de al menos 40% al final de la presente administración.

3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

- Durante 2013, se emprendieron acciones formativas mediante una **oferta académica** en la que se registró la participación de más de 750 mil figuras educativas^{1/}: Maestros frente a grupo, Directivos escolares, Asesores Técnico-Pedagógicos, Supervisores escolares y otros agentes educativos que realizan funciones de apoyo a la educación básica en sus distintos niveles y modalidades. Las opciones formativas han contemplado los siguientes rubros:
 - En el marco del Sistema Básico de Mejora Educativa se impulsaron acciones para el desarrollo profesional de los supervisores escolares, orientadas a: fortalecer su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los maestros; volver a los planteles con una visión centrada en el apoyo y acompañamiento de carácter técnico-pedagógico, que incida en la mejora consistente de los resultados de aprendizaje de los alumnos de su zona escolar, y lograr que su cercanía a las escuelas, se convierta en un medio para facilitar y mejorar las prácticas de enseñanza de los maestros e impulsar el desarrollo

^{1/} La cifra señalada en el Informe de Ejecución 2012 registra la asistencia en el Curso Básico, en el Diplomado de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y en la oferta académica del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional del personal educativo. A diferencia, los datos actuales registran la capacitación por maestro en formación.

profesional de los colectivos escolares, a través de los Consejos Técnicos Escolares.

- Con una estrategia enfocada a que los supervisores escolares son pieza clave en la transformación de la escuela pública, se puso en marcha en el ciclo escolar 2013-2014 el diplomado, “Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos”, en el que está participando el 26% del total de los supervisores escolares del país (3,696 de 14,197), con una inversión estimada de 41.1 millones de pesos.
- Se operó e implementó el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, a través de una oferta formativa integrada en un Catálogo nacional y 32 locales.
- Para optimizar el uso de los equipos de cómputo portátil para alumnos de 5o. y 6o. grado en los estados de Colima, Sonora y Tabasco, se ofertó la estrategia formativa dirigida a docentes, directores y supervisores de zona escolar, enfatizando el uso de los recursos y contenidos precargados en las computadoras portátiles, para enriquecer las prácticas de enseñanza y la mejora de los aprendizajes de los alumnos.
- En el contexto de la Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en Educación Básica (PREVIOLEM), se promovieron acciones formativas en las 32 entidades federativas para reorientar la práctica cotidiana de docentes y directivos, y que avancen en el fomento al respeto entre los miembros de la comunidad, promuevan la construcción de valores cívicos y la conciencia ciudadana, y busquen el reconocimiento y respeto a la diversidad, en un marco de igualdad de género.
- Conforme a la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el Decreto de creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio coordinó el **diseño de perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso al Servicio en la Educación Básica**.
- En lo que se refiere a educación media superior, en agosto de 2013, mediante el **Programa de Actualización y Profesionalización Directiva**, se capacitaron un total de 1,621 directoras y directores de planteles de Educación Media Superior (EMS), tanto de subsistemas estatales como de subsistemas federales. Se efectuaron 12 conferencias magistrales en reuniones plenas,

sesiones de trabajo de 26 grupos y un taller de prevención del abandono escolar. Se requirió a directoras y directores la presentación de un “guión argumentado para la elaboración de su plan de mejora del plantel”, que incluyera datos generales del plantel, políticas de calidad, planeación participativa y acciones de mejora continua, entre otros.

- Asimismo, a través del **Programa de Formación Docente para Educación Media Superior (PROFORDEMS)**, con el diplomado de formación por competencias, se acreditaron hasta agosto de 2013, 40.5% del total de docentes. El Acuerdo Secretarial 447 y sus modificaciones establecidas en el Acuerdo Secretarial 488, definen un perfil docente que incluye el desarrollo de competencias para responder a las necesidades del ejercicio del magisterio.
- Del 16 al 28 de enero de 2013 se emitieron **convocatorias para el nombramiento de Directores por Concurso** en las 32 entidades federativas; mediante ellas se sometieron a concurso 119 direcciones de plantel, se recibieron 455 solicitudes de 523 que se registraron, y de éstas sólo 381 acreditaron los requisitos y 306 solicitantes aprobaron la evaluación correspondiente. En las diversas convocatorias emitidas en 2012 en 31 entidades, se sometieron a concurso 128 direcciones de plantel: se recibieron 707 solicitudes y aprobaron la evaluación correspondiente 443 solicitantes. En 25 casos no se contó con aspirantes por diversos motivos: no hubo registro de solicitudes, no se recibieron solicitudes, los participantes no acreditaron el cumplimiento de requisitos, o bien, los participantes no aprobaron la fase de examen y proyecto académico.
- Respecto a educación superior, durante 2013 se firmó un convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para formar a 24,500 docentes de educación media superior en el enfoque por competencias. Asimismo, se firmaron convenios con tres universidades públicas (Yucatán, Colima y Guanajuato) para impulsar el programa alternativo de formación por competencias, por medio del cual se capacitan 2,400 docentes. Por otra parte, se llevaron a cabo 75 talleres sobre la didáctica de la Lógica para fortalecer la formación de más de 5,300 profesores de Lógica a cargo de más de 7 mil grupos del Bachillerato Tecnológico. Finalmente, se emitieron las convocatorias e inició la formación por competencias de 26,900 docentes de educación media superior, con lo cual se incrementó la

proporción de **docentes capacitados** en este nivel educativo de 42 a casi 60%, respecto a 2012.

- En materia de acciones encaminadas a la profesionalización docente en México, a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se implementó el proyecto de investigación: “Laboratorio por la convivencia y la no violencia de género”. Mediante la Licenciatura en Educación Indígena se trabajaron cursos con perspectiva de género en la línea pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía y el eje transversal de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. La Especialización de género en educación dirigida a docentes, directivos y profesionales de la educación; piloteo del diplomado Transversalización de la Perspectiva de Género en las Instituciones de Educación Superior (IES) UPN/CONACYT; piloteo del proyecto de Maestría en Violencia en Educación con perspectiva de género UPN/CONACYT; rediseño curricular de la especialización de Educación Integral de la Sexualidad para ofertarla en 2014 en modalidad presencial; y una especialización en gestión de la convivencia en la escuela, violencia, derechos humanos y cultura de paz.
- El **Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN)** es un programa que se utiliza para facilitar la consulta y actualización de la información de las Escuelas Normales a nivel nacional. Concentra los principales datos de las escuelas, sus docentes y alumnos; además de fungir como un directorio en línea y ofrecer estadísticas de interés, disponibles a las escuelas normales y responsables de las normales.

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADO DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS, CICLO ESCOLAR 2013-2014

Nivel de estudio	Docentes
Total	1,667
Doctorado ^{1/}	332
Maestría ^{2/}	1,301
Especialidad ^{2/}	34

1/ De éstos, 164 ya tienen el grado de doctor.

2/ Estos docentes tienen ya el grado.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- De acuerdo a los datos de SIBEN en el inicio del ciclo escolar 2013-2014, de un total de 4,672 profesores de tiempo completo de escuelas normales públicas, el 35.7% cuenta con estudios de posgrado.

- En febrero de 2013 se publicaron las reglas de operación del **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)**, por medio del cual el Gobierno de la República autorizó 269.4 millones de pesos para la realización de los proyectos integrales del Programa de Gestión de la Educación Normal (ProGEN) y del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN) formulados en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2013-2014. Cabe señalar que los recursos se asignaron en diciembre de 2013 y se aplicarán durante el año fiscal 2014. En este programa participaron 231 escuelas normales públicas de las 32 entidades federativas, las cuales presentaron 295 proyectos integrales.
- Durante 2013, el **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)** brindó un total de 47 becas para la realización de estancias posdoctorales en cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos

Educación básica

- La **Ley General de Infraestructura Física Educativa** regula la infraestructura al servicio de la educación. Por su importancia, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, plasmó como estrategia, la creación de ambientes que propiciarán en forma integral la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Bajo esa premisa, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), participó activamente en la dignificación de espacios educativos mediante acciones de rehabilitación, bajo una metodología operativa y en coordinación con las autoridades educativas estatales. Es así que el INIFED inició operaciones en 2013 con el **Programa Escuelas Dignas**^{1/}.

^{1/} Anteriormente se denominó Programa Mejores Escuelas y atiende principalmente zonas marginadas, indígenas, Escuelas de Tiempo Completo, unitarias y multigrado, así como las ubicadas en municipios considerados en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

^{2/} En agosto de 2013, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, informó que se incorporaron cinco municipios adicionales del estado de Guerrero al universo de los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Programa Escuelas Dignas

- Al 31 de diciembre de 2013, se atendieron 2,675 planteles educativos en las 32 entidades federativas, lo que representó un incremento de 2.9% respecto a la meta inicialmente prevista. Del total de planteles, 1,703 se ubican en alguno de los 405 municipios considerados en el “Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre”^{2/}.
- Contó con una asignación presupuestaria de 2,830 millones de pesos para la realización de las acciones; el monto erogado fue de 2,563.8 millones de pesos, lo que representó un porcentaje de ejercicio de 90.6%; se benefició a 515,607 alumnos, y la cobertura del programa atendió a 1,116 planteles urbanos y 1,559 planteles rurales; de estos últimos, destacan 525 planteles ubicados en localidades indígenas y 582 que corresponden a escuelas que requirieron rehabilitación y/o equipamiento con motivo de las afectaciones ocasionadas por fenómenos meteorológicos, en cinco estados de la república.
- En los 2,675 planteles se realizaron diferentes acciones: se atendieron 2,560 en instalaciones eléctricas, 2,078 se rehabilitaron en instalaciones hidrosanitarias, 930 se equiparon con mobiliario y 1,144 se adecuaron en espacios de usos múltiples.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante 2013 el **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)** realizó 11,852 acciones de construcción y rehabilitación de espacios educativos. En lo que corresponde a equipamiento, se entregaron 6,864 lotes de mobiliario. En total se realizaron 18,716 acciones relativas a infraestructura educativa, lo que representó un incremento de 13.4% respecto al año anterior en acciones de infraestructura y mobiliario.

Educación media superior

- En el ejercicio presupuestario de 2013 se asignaron 1,200 millones de pesos a través del **Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior**, destinados a la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de 343 planteles, por medio de dos vertientes:
 - La primera, mediante la autorización de 31 convenios marco de colaboración firmados con las entidades federativas (exceptuando el Distrito Federal que no participa en el programa), canalizando recursos federales por 305.6 millones de pesos, que sumados con las aportaciones estatales resultó una inversión total de 550.1 millones de pesos, en beneficio de 178 planteles.

- La segunda, orientada a la atención de las necesidades prioritarias de 165 planteles federales, para los que se destinaron 894.4 millones de pesos transferidos al INIFED, que es la instancia ejecutora.

Educación superior

- Con el **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** se apoyó a 24 Universidades Públicas Estatales (UPES) con 441.8 millones de pesos, con lo que se apoyaron 123 proyectos.
 - Asimismo, se otorgaron casi 1,500 millones de pesos a 51 instituciones de educación superior (34 UPES y 17 UPEAS), para la construcción, adecuación y mantenimiento de más de 5 mil espacios educativos, entre los que destacan: 511 aulas, 399 laboratorios, 317 centros de cómputo, 993 aulas magnas o de uso múltiple.
 - Con el apoyo a la infraestructura física se atendieron 822,030 alumnos inscritos en programas de buena calidad.
- En 2013, al **Programa Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales Existentes**, se le asignó una inversión de 117.9 millones de pesos para infraestructura y equipamiento a nueve de las 12 Universidades Interculturales que se encuentran en operación.
- El **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**, en 2013 otorgó recursos por 112.3 millones de pesos para el desarrollo de 89 proyectos, para mejorar las condiciones de infraestructura académica de salones, cubículos de profesores, y bibliotecas, entre otros espacios, de 30 UPES y seis UPEAS.
- En el marco del **PROMIN**, se entregaron a las 32 entidades federativas recursos presupuestarios por un monto total de 674.1 millones de pesos para atender las necesidades de infraestructura, asociadas a la reforma curricular de las Escuelas Normales Públicas. Los rubros atendidos fueron: equipos de cómputo; fortalecimiento de la conectividad; construcción y equipamiento de laboratorios de Inglés y de Matemáticas; bibliografía básica, y construcción, así como mantenimiento preventivo y correctivo de aulas.
 - En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, el Congreso de la Unión aprobó recursos para el Subsistema de Institutos Tecnológicos, por 1,075 millones de pesos, de los cuales 125 millones fueron asignados al Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos (Descentralizados) Equipamiento e Infraestructura y 950 millones de

pesos al Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados. Para tal efecto, operó el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos en 2013, como instrumento para concurso, evaluación y asignación de los recursos de ambos fondos, 63 descentralizados y 80 federales fueron apoyados a través del primer fondo y 69 descentralizados y 70 federales se apoyaron con el segundo fondo.

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

- Si bien el **modelo educativo centrado en la construcción de conocimiento por parte de los alumnos** sigue vigente desde 1993, poco se había avanzado en su comprensión y puesta en práctica en las aulas. Durante 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - En **educación básica** se revisaron los programas de estudio, con la finalidad de garantizar que sean una herramienta útil para que los docentes mejoren sus prácticas de enseñanza. Desde diciembre de 2013 se cuenta con una 1a. versión de los contenidos básicos que se propone estudiar en cada una de las asignaturas, como resultado de un primer esfuerzo por lograr que dichos contenidos sean claros, pertinentes y relevantes. Los avances más significativos corresponden a las asignaturas de Español y Matemáticas.
 - Para esta última asignatura se propuso una selección de contenidos básicos para cada uno de los grados de educación básica, contemplándose también un apartado para los docentes denominado “Orientaciones didácticas”. Se implementará de manera gradual a partir del ciclo escolar 2014-2015.
 - En el caso de Español, para 1o. y 2o. grados, se realizó simultáneamente la elaboración de los materiales de apoyo, tanto del alumno como del docente para la educación primaria y se estaba elaborando una nueva generación de materiales

que incluyen libros de Español para el alumno y el maestro de 1o. y 2o. grados, Historia para el alumno de 4o., 5o. y 6o. grados, Formación Cívica y Ética para el alumno de 5o. y 6o. grados, así como materiales educativos, de Educación Artística para el docente de 1o. y 2o. grados de primaria.

Libros de primaria con código Braille

- Cabe destacar que, por primera ocasión, el Gobierno de la República entregó libros de texto adaptados al código Braille para 48 de los 52 títulos del catálogo de primaria, conforme a la matrícula de los estados. Anteriormente, se adaptaban solamente algunas asignaturas como Español o Matemáticas.

- La producción total fue de 240.7 millones de ejemplares de libros para la educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, de educación indígena, Braille, Macrotipo, del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica y otros materiales educativos. La reserva que mantiene la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, permitió reponer los libros dañados por las inundaciones ocasionadas por el huracán “Ingrid” y la tormenta “Manuel” a su paso por diversas entidades federativas en el país.
- Durante el ciclo escolar 2013-2014, se entregaron a las autoridades educativas en los estados 237.9 millones de libros de texto gratuitos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, de educación indígena, Braille, Macrotipo, del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica y otros materiales educativos.
- A partir de abril de 2013, se instrumentaron las acciones para operar el proyecto en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer institucional de las Autoridades Educativas Estatales, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de la desigualdad, la violencia y la discriminación de género en el Sistema Educativo Nacional, mediante la incorporación de la perspectiva de género en la comunidad educativa de 427 escuelas secundarias (generales, técnicas y telesecundarias) en las que anteriormente se han trabajado proyectos con perspectiva de género y no violencia. Se seleccionaron 11 entidades federativas donde se encuentran 28 municipios de alta

vulnerabilidad^{1/}. En octubre se entró en la fase de firma de convenios entre el Gobierno de la República, las autoridades educativas estatales y la del Distrito Federal. Se continúa trabajando con los proyectos, con excepción del Estado de México quien inicia su proceso de diseño, ya que recientemente firmó su convenio.

ESCUELAS APOYADAS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2013

Entidad federativa	Número de escuelas
Total	427
Chihuahua	89
Distrito Federal	37
Durango	63
Estado de México	71
Guerrero	39
Jalisco	60
Oaxaca	3
Puebla	17
Sinaloa	9
Sonora	30
Zacatecas	9

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En **educación media superior**, para garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio se integraron en su Marco Curricular Común (MCC) diversas competencias.
 - Estas competencias son comunes y los alumnos deben desarrollarlas en los cuatro subsistemas^{2/}. Al 31 de diciembre de 2013, el 80% de la matrícula estudió en programas con MCC. Esta cifra equivale a alrededor de 3 millones 555 mil estudiantes. La meta es que para el año 2018 todos los planteles estatales y federales adopten el MCC.
 - En los nuevos programas de estudio se incluyeron todas las competencias disciplinares básicas y extendidas señaladas en el Acuerdo 444 en el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato. La modificación de la estructura curricular

^{1/} De acuerdo a los criterios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

^{2/} Son coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): Educación Tecnológica Industrial; Educación Tecnológica Agropecuaria; Educación en Ciencia y Tecnología del Mar; y Bachillerato.

contempló: la integración de contenidos de asignaturas de ciencia, tecnología, sociedad y valores en una sola; la organización de asignaturas de Matemáticas (incorporación de cálculo integral y la reubicación de probabilidad y estadística); la adición del área propedéutica de humanidades y ciencias sociales (cuatro asignaturas: Filosofía, Literatura, Historia y Ciencias Sociales, y el enriquecimiento de oferta con las asignaturas de Matemáticas Aplicadas (área Físico-Matemática), Ciencias de la Salud (área Químico-Biológica) e Introducción al Derecho (área Económico-Administrativa).

- Con el objetivo de garantizar la calidad de los programas de estudio y su efectiva implementación en las aulas, el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), es la instancia facultada para determinar el ingreso, promoción y permanencia de planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). La evaluación realizada por el COPEEMS incluye planes y programas de estudio, personal docente, estrategias didácticas, instalaciones, talleres, laboratorios y demás componentes y procesos de gestión; se considera que el SNB constituye un padrón de planteles de calidad. Así, al cierre de 2013 se había incrementado en 165.8% el número de planteles pertenecientes a este Sistema respecto a 2012 al pasar de 266 a 707. En el mismo sentido, el porcentaje de la matrícula inscrita en planteles de calidad aumentó de 4.4 a 13.6%, lo que equivale a un total de 602,775 estudiantes.
 - A partir del 19 de agosto, el nuevo plan de estudios se implementó en todos los planteles de las diversas modalidades (Educación Tecnológica Industrial y Educación Tecnológica Agropecuaria), del bachillerato tecnológico de la EMS, cuando inició el ciclo escolar 2013-2014, beneficiando a 298,158 alumnos de nuevo ingreso, distribuidos en 746 planteles.
- Durante 2013, en los sistemas abiertos de educación media superior se instauró un aula de aplicación de exámenes en computadora para el plan de estudios en liquidación y el nuevo plan, con el objetivo de apoyar a las y los estudiantes en la conclusión de sus estudios en nivel medio superior.
- En **educación superior**, por medio del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en 2013 se otorgaron recursos por 31.6 millones de pesos para el desarrollo de 42 proyectos para actualizar programas educativos basados en estudios de pertinencia y factibilidad; 17 UPES realizaron 34 proyectos y cuatro UPEAS desarrollaron ocho proyectos, lo que representa cinco proyectos más que en 2012.
 - De los programas de educación superior reconocidos por su buena calidad, al mes de diciembre de 2012 había 802,335 alumnos inscritos en este tipo de programas en las 57 Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario. Para diciembre de 2013 se incrementó en 18,923 para un total de 821,258 alumnos, lo que representa 90.6% de la matrícula evaluable del ciclo lectivo 2012-2013, considerando como evaluables aquellos programas que ya cuentan con egresados, ya que los de reciente creación no son sujetos de evaluación o acreditación. Asimismo, el número de programas educativos que cumplen con los estándares de evaluación y/o acreditación para ser considerados de buena calidad también aumentó, pasando de 1,641 programas en diciembre de 2012, a 1,660 para diciembre de 2013.
 - Con la finalidad de realizar una evaluación técnico-disciplinar mediante una revisión detallada y sistemática del plan y programas de estudio para verificar que éstos cumplen con los requerimientos de un área del conocimiento determinada y de la modalidad educativa (mixta y no escolarizada) de los planes y programas de estudio de tipo superior propuestos por los particulares, previo a otorgarles el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), durante el segundo trimestre de 2013, se establecieron vínculos de colaboración con diversas universidades públicas como son: la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Autónoma de Yucatán y el Colegio de México para realizar la evaluación técnico-disciplinar. Derivado de ello, en octubre se logró la evaluación técnico-disciplinar de aproximadamente 500 planes y programas de estudio correspondientes al nivel de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, por profesores de tiempo completo pertenecientes a dichas instituciones. En noviembre de 2013, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) evaluó aproximadamente 260 planes y programas de estudio de tipo superior de la modalidad mixta y no escolarizada, para efecto de determinar la procedencia de los planes y programas para el otorgamiento del RVOE.

- Con las dos evaluaciones técnico-disciplinarias anteriormente referidas, se espera garantizar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio de tipo superior, con el objeto de que los destinatarios de los estudios que imparten los particulares, adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas que se postulan en dichos planes y programas.
- Respecto a la **educación para los adultos**, que reporta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en el esquema curricular del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) se ha integrado la perspectiva de género en los contenidos de sus módulos, principalmente en los ejes de: la Familia (Un hogar sin violencia, Ser padres, una experiencia compartida, La educación de nuestros hijos e hijas, entre otros), y Jóvenes (Ser joven, Sexualidad juvenil, Embarazo, un proyecto de vida, ¡Aguas con las adicciones!, entre otros).
- Con el propósito de actualizar a los maestros de las **instituciones formadoras de docentes** del país que ofrecen las Licenciaturas en Educación, las Escuelas Normales, de frente a la Reforma Educativa, realizaron tres jornadas de inducción a los programas de estudio durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Como resultado de las diferentes etapas y fases, el Gobierno de la República actualizó a 6,823 docentes de Escuelas Normales.

Acciones relevantes en materia de actualización de los maestros de las instituciones formadoras de docentes, 2013

- El modelo educativo de las Universidades Interculturales, se caracteriza por su apertura y flexibilidad, a fin de responder a las características y contexto de los estudiantes, de las regiones, y de las comunidades aledañas a su ubicación, con un sentido de responsabilidad social. Actualmente operan 12 de estas universidades en el país.
- Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural, documento preliminar, reformulado en articulación con la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), como una propuesta que considera el enfoque intercultural, el alto desempeño, la pertinencia, la flexibilidad, una oferta multilingüe, propedéutico y con formación profesional para el trabajo. Se impartió el primer curso-taller de Inducción al Bachillerato Intercultural en la ciudad de Pachuca, Hidalgo del 28 al 31 de octubre de 2013.

(Continúa)

Acciones relevantes en materia de actualización de los docentes de las instituciones formadoras de docentes, 2013

- Se sistematizaron los resultados del piloteo, realizado por profesores de escuelas primarias del Distrito Federal, de la aplicación del instrumento de cálculo Nepohualtzitzin (ábaco prehispánico de Mesoamérica para el cálculo matemático), para obtener conclusiones sobre el uso del instrumento.
- Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Tiene el propósito de favorecer el desarrollo de competencias sociocomunicativas orales y escritas en lengua indígena y español. Actualmente se cuenta con 20 escuelas normales que imparten la licenciatura, ubicadas en estados con alta presencia indígena: Oaxaca, Guerrero (dos), Chiapas (tres), Michoacán, Campeche, Hidalgo (dos), Veracruz, Puebla (dos), Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Baja California Sur y Yucatán; en estas escuelas se atienden 31 lenguas indígenas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Programa piloto para entrega de computadoras portátiles en primarias públicas, 2013

- En el periodo de octubre a diciembre de 2013, se entregaron 240 mil equipos de cómputo portátil con contenidos educativos multimedia precargados, a todos los alumnos de 5o. y 6o. año de primaria de escuelas públicas y a los docentes que atienden estos grados en los estados de Colima, Sonora y Tabasco. También se les proporcionó a otras figuras educativas que coadyuvan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de soporte técnico en los centros escolares.
- Los equipos cuentan con un acervo de materiales multimedia (incluye contenidos educativos y culturales donados por 17 dependencias públicas), el cual está a disposición de todos los alumnos y docentes del país en el portal: <http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>.
- El acervo precargado y las aplicaciones con que cuenta el equipo de cómputo, contribuyen a mejorar el trabajo en el aula; ayudar a que los estudiantes desarrollen estrategias de trabajo autónomo; y a acercar a las familias y comunidades a la cultura digital.

- Conforme a los acuerdos para una Sociedad de Derechos y Libertades, establecidos en el Pacto por México, se definió como meta en materia educativa la **dotación de computadoras portátiles con conectividad para alumnos de 5o. y 6o. grados de educación primaria de escuelas públicas del país**. Estos acuerdos se plasmaron en el Programa de Alfabetización Digital Incluyente, iniciándose en el último trimestre de 2013 una primera etapa.

ENTREGA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL PARA ALUMNOS DE 5o. Y 6o. GRADOS DE PRIMARIA, 2013

Entidad federativa	Total	Alumnos	Docentes	Directores	Otras figuras de apoyo al proceso educativo
Total	240,000	215,386	10,457	4,143	10,014
Colima	28,000	25,384	1,184	454	978
Sonora	110,000	99,412	4,451	1,654	4,483
Tabasco	102,000	90,590	4,822	2,035	4,553

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Para que se cumplan los objetivos de fortalecer los procesos de estudio de los alumnos y la alfabetización digital de sus familias, se inició, en coordinación con las autoridades educativas estatales, un programa de capacitación para supervisores, directivos y docentes de las tres entidades federativas beneficiadas.
- Asimismo, se puso en marcha un sistema de soporte técnico para ofrecer asesoría a alumnos, docentes y familiares de las entidades federativas participantes. Además, se desarrollaron materiales impresos y digitales para promover el uso de los equipos de cómputo en la escuela y en los hogares, y se colabora estrechamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para fortalecer a los Centros Comunitarios Digitales, en los que se capacitan a padres y otros miembros de las familias de los alumnos.
- En el ámbito de la educación media superior, se instalaron 21 **Centros Club Digital** en igual número de planteles federales de Bachillerato, ubicados en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, así como en el Distrito Federal, para el desarrollo de proyectos tecnológicos y de

emprendimiento, en colaboración con usuarios, a través de plataformas virtuales. Asimismo, para ampliar los recursos didácticos que utilizan los alumnos de este nivel, se creó una plataforma digital con temas relacionados con las asignaturas del componente básico del plan de estudios vigente. Durante el primer semestre del ciclo escolar 2013-2014 se certificó a 5,760 personas, entre maestros y estudiantes, en el uso de *Internet* y herramientas del buscador *Google*. Este total representa 82% de la población programada para atenderse en este ciclo; el 18% restante no pudo atenderse debido a problemas de conectividad en los planteles.

- Durante 2013, en el servicio de Preparatoria Abierta se favoreció la incorporación de nuevas tecnologías a través del *Internet*, en una plataforma educativa que proporcionó materiales educativos y asesorías académicas a los estudiantes que se preparan para presentar las evaluaciones parciales de las asignaturas de este nivel educativo, con el propósito de acreditar el bachillerato.
- Se desarrolló el Sistema de Registro y Seguimiento de Egresados de la educación media superior, que permitirá diseñar, y construir políticas y acciones para potenciar los resultados en temas estratégicos como: cobertura, eficiencia terminal y combate al abandono escolar al conocer las trayectorias educativas de los jóvenes.
- Con el propósito de **incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje** de la educación superior, el PIFI otorgó 25.1 millones de pesos para el desarrollo de 27 proyectos de este tipo pedagógico, fortaleciendo la pertinencia de los programas educativos. Los proyectos fueron ejecutados por 11 UPES y una UPEAS.
 - Actualmente, el PROMEP cuenta en su registro con 161 cuerpos académicos de 95 instituciones que desarrollan líneas de investigación sobre tecnologías de la información, de los cuales, 42% se encuentran consolidados o en proceso de consolidación.
 - El modelo educativo de la UnADM está íntegramente soportado en las tecnologías de información y comunicación, así como sus aplicaciones a la actividad educativa, lo que permitió la atención de un número importante de estudiantes en todo el territorio nacional e incluso a mexicanos que residen en el extranjero, sin la rigidez generada por horarios, edad, condición social, grupo étnico, discapacidad, ni lugar de residencia del estudiante.

Proyecto de Aula Invertida, 2013

- La UnADM en su segundo año, desde su creación, realizó una de las contribuciones más importantes a la cobertura en educación superior. En 2013 diseñó el Proyecto de Aula Invertida. Esta aula articula experiencias de aprendizaje presencial con el uso crítico de tecnologías (por ejemplo, pizarrones interactivos), ambientes personales de aprendizaje, redes *Wi-Fi*, dispositivos móviles, así como el acceso a *Internet* y el uso de recursos de aprendizaje de alta calidad digital. Entre sus ejes se encuentran la multidimensionalidad espacio-temporal, los sistemas interactivos en tiempo real (anula la distancia y disminuye los tiempos), la conectividad y la transdisciplina.
- En mayo de 2013, la UnADM migró la administración de su Plataforma Electrónica, a través de la cual presta el servicio público educativo a su cargo. Con ello se lograron mejoras sensibles en el funcionamiento de la Plataforma, que se traduce en una mayor continuidad en el servicio y disponibilidad de aulas virtuales, una comunicación más ágil y eficiente con estudiantes y docentes; y un mejor seguimiento y control de actividades.
- En cuanto a las Universidades Politécnicas y Tecnológicas, la estructura curricular de sus programas educativos en operación y los que se diseñaron en 2013, integraron la competencia de “Habilidades Informáticas”. Ésta es de carácter transversal y se encuentra en el 100% de los programas que se ofertan en las Universidades Tecnológicas, su objetivo primordial es que los estudiantes aprendan a hacer uso de las TIC para resolver los problemas cotidianos de su profesión. Por otra parte, se estableció un Convenio de Alianza Estratégica entre la Universidad de *Carnegie Mellon* y las Universidades Tecnológicas, con el objetivo de que estas últimas se vuelvan Centros Certificadores para la formación de recursos humanos en Tecnologías de la Información, con lo que se fortalecerá su capacidad de generar recursos propios e incrementará su oferta de servicios tecnológicos de clase mundial al sector público y privado, y así convertirse en un motor del desarrollo del país.
- Los resultados que se tienen al cierre de 2013 son el reconocimiento de 34 Universidades Tecnológicas como Centros Certificadores *iCarnegie*, por parte de la Universidad de *Carnegie Mellon*; 425 docentes certificados como instructores de programa de *iCarnegie*, algunos de los cuales han obtenido más de una certificación, por lo que al 31 de diciembre de 2013, recibieron un total de 624

Certificaciones. Por último, se certificaron 3,292 estudiantes de Universidades Tecnológicas en el programa *Software Development Program*.

- La UPN cuenta con tres estrategias que apoyan el proceso enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC; 1) el Laboratorio de servicios educativos digitales que permite el uso de la tecnología educativa instrumental o metodológica para el desarrollo de un producto o servicio educativo; 2) servicios educativos digitales como son: materiales digitales y audiovisuales (*podcast*, y videos, entre otros) que amplían y apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y permiten ahondar en materia de tecnología educativa; y 3) un repositorio digital de la licenciatura en Pedagogía.
- Hasta el 31 de diciembre de 2013, 67% de los Institutos Tecnológicos participó en la Red Nacional de Educación e Investigación, impulsada por la Corporación Universitaria para el Desarrollo de *Internet* (CUDI). Los Institutos Tecnológicos representan 38% de las instituciones afiliadas a la CUDI, participando activamente en comunidades académicas, tales como: bibliotecas digitales, ciencias de la tierra, ecología, educación, energías renovables, *grids* de supercómputo y laboratorios remotos, entre otras. Para el segundo semestre de 2013, 132 Institutos Tecnológicos y centros especializados federales, que representan el 100% del total, estaban conectados a *Internet* con enlace dedicado: 37 con un ancho de banda de cuatro *gigabytes*, 79 con dos *gigabytes* y sólo cuatro con 520 *megabytes*. Durante 2013, 88 Institutos Tecnológicos federales dispusieron de un enlace de *Internet* II para apoyar la vinculación interinstitucional, la investigación de las redes temáticas y el trabajo colegiado de los cuerpos académicos.
- Las Universidades Interculturales cuentan con conectividad a *Internet*. En el caso de las del Estado de México y de Chiapas, han implementado su propia cabina de radio, y la ubicada en el estado de Tabasco, transmite diversos eventos a través de su sala de videoconferencias.
- Se lanzó la primera convocatoria para el **desarrollo de software educativo para la educación intercultural y bilingüe 2013**. En esta convocatoria participaron como co-convocantes las siguientes instituciones: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la UPN, el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC-UNAM), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y

Electrónica (INAOE), y la Universidad Iberoamericana (IBERO), *campus* Santa Fe. Se recibieron 22 materiales al concurso y se seleccionaron tres ganadores por un jurado interinstitucional.

– Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se mantuvieron en operación 2,461 Plazas Comunitarias a cargo del INEA, distribuidas en las 32 entidades federativas y 452 en el extranjero, mediante las cuales se aumentó la atención brindada en 2012, año en el que se contó con 2,459 plazas comunitarias a nivel nacional y 424 en el extranjero.

– Con ello, se logró una atención promedio de 276,497 personas y se obtuvieron 231,340 usuarios que concluyeron nivel. Es de señalar que en el sistema abierto del INEA la población que concluye nivel en determinado año puede corresponder a población que fue registrada en años anteriores.

- Se reportaron en operación 1,589 plazas comunitarias, conectadas con *Internet ADSL Infinitum*, 626 con *Internet* satelital Red 23; 44 trabajan con otro tipo de conectividad (banda ancha, banda ancha de operadores comerciales, cable y enlace dedicado), 169 operaron sin conectividad pero trabajaron con el MEVYT Virtual y 33 se encuentran en suspensión temporal, dado que están en proceso de reubicación hacia comunidades de mayor demanda del servicio educativo, pero contaron con *Internet ADSL Infinitum* o enlace satelital.

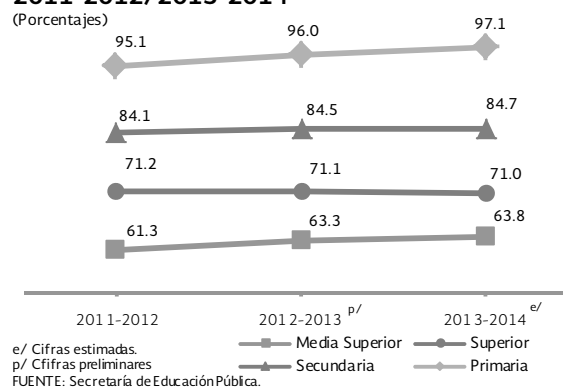
- Asimismo, se adquirieron 2,400 terminales ultraligeras y 240 servidores, lo que equivale a 240 Plazas Comunitarias; y en coordinación con la SCT, se continuó con las actividades encaminadas a mejorar las competencias de los apoyos técnicos que participan en las Plazas Comunitarias, e incluso se incorporó el uso de la tecnología *WebEx*, a través de la modalidad de videoconferencia.

– Los portales del INEA y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), dieron acceso a sus diversos servicios a más de 5 y 2 millones de personas, respectivamente. Y con el propósito de fortalecer la atención y evaluación de los jóvenes y adultos durante su proceso educativo

con el apoyo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, se promovió y facilitó la presentación de exámenes en línea, los cuales se han incrementado paulatinamente año con año; en 2012 hubo 1,488,971 exámenes en línea, mientras que en 2013 el resultado fue de 1,771,630.

3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro

EFICIENCIA TERMINAL DEL SEN, 2011-2012/2013-2014



- Los **indicadores de rendimiento** del Sistema Educativo Nacional muestran una mejora en el ciclo escolar 2012-2013, comparados con el ciclo anterior. La eficiencia terminal aumentó en 0.9, 0.4, y 2 puntos porcentuales, para primaria, secundaria y media superior, respectivamente, mientras que la de educación superior muestra un periodo de estabilidad oscilando en 71 por ciento.

- Por su parte, el **abandono escolar** registró valores de 0.6% en primaria, 5.3% en educación secundaria y 14.5% en educación media superior, lo que muestra una ligera disminución de 0.1, 0.2 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, en relación con el ciclo escolar 2011-2012.

Acciones encaminadas a la inclusión y a reducir el rezago y deserción escolar en educación básica, 2013

- Los Consejos Técnicos Escolares, integrados por el director y la totalidad del personal docente de cada escuela, se encargan de planear y ejecutar decisiones comunes, dirigidas a que el centro escolar se enfoque a cumplir su misión. Instituidos por vez primera en el calendario escolar del ciclo 2013-2014, se definen estrategias específicas de inclusión, que atienden las particularidades de los alumnos de cada escuela, donde a través de una ruta de mejora continua se establecen diagnósticos y proyectos que se desarrollan de acuerdo a las necesidades del contexto. En 2013 se llevó a cabo la sesión intensiva de los Consejos Técnicos Escolares, previa al inicio del ciclo escolar, y tres sesiones ordinarias el último viernes de los meses de septiembre, octubre y noviembre. La participación de docentes y escuelas superó el 95 por ciento.
- Con el Acuerdo 696^{1/} se ha determinado implementar un modelo de evaluación que considere lo cualitativo y lo cuantitativo; es decir, que describa los logros y dificultades de los alumnos. Se concibe a la evaluación como parte del proceso de estudio y se apoya en la observación y en el registro de información por parte del docente, durante el desarrollo de las actividades, lo cual implica, que el docente planifique actividades para que los alumnos estudien y aprendan, que se tomen en cuenta los procesos de aprendizaje no sólo los resultados, que se consideren las necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan, que la información sobre el desempeño de los alumnos se obtenga de distintas fuentes, no sólo de las pruebas, y que se actúe oportunamente para evitar el rezago o la deserción escolar.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La **educación básica** atiende como una de sus prioridades el rezago educativo desde un enfoque de inclusión, entendido éste como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos, que considera el tema de la lengua y la cultura y que promueve la creciente participación en el aprendizaje en todos los alumnos, con el propósito de reducir la exclusión desde las escuelas. Brinda oportunidades de aprendizaje efectivo a todos los niños y los jóvenes, respetando y protegiendo su unicidad y ambientando respuestas curriculares y pedagógicas

^{1/} Publicado el 20 de septiembre de 2013 en el DOF. En él se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

que toman en cuenta la diversidad de situaciones, contextos y perfiles.

- En 2013 se integra el **Programa para la Inclusión y Equidad Educativa**, cuyo propósito es contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas para generar condiciones de inclusión y equidad mediante acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, reinserción y egreso oportuno, poniendo énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad. Para ello, dicho programa establece apoyos a las entidades federativas para el fortalecimiento de la atención educativa a la niñez indígena y migrante, escuelas unitarias y multigrado, escuelas y servicios educativos que atienden el alumnado con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y el servicio educativo de telesecundaria.
- En **educación media superior**, a partir del ciclo escolar 2013-2014 se puso en marcha el Movimiento contra el Abandono Escolar, bajo el lema “Yo No Abandono”, a través del cual se espera reducir el abandono escolar de 15 a 9% al finalizar el ciclo escolar 2017-2018.
 - En el marco de este Movimiento, se capacitó a más de mil directores en el uso de una “Caja de Herramientas” que incluye entre otras estrategias: tutorías para los estudiantes, acompañamiento de padres de familia, seguimiento del Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar, planeación participativa con docentes de plantel, inducción para estudiantes de nuevo ingreso y talleres de proyecto de vida.
 - Se implementó un nuevo programa de becas contra el abandono escolar en el que los directores de los planteles, apoyados de un Comité de Becas, aprueban las candidaturas para apoyar a jóvenes en riesgo de abandono. En este marco, en la primera mitad del ciclo 2013-2014 y con una inversión aproximada de 423 millones de pesos, por medio de la SEP se ha contribuido a que 141,713 jóvenes en riesgo de abandonar sus estudios se mantengan en el sistema educativo.
- En **educación superior**, el PIFI otorgó en 2013 recursos por 11.3 millones de pesos para el desarrollo de nueve proyectos, que tienen como finalidad la retención de los estudiantes. Ocho Universidades Públicas Estatales desarrollaron estos proyectos. El mismo programa otorgó 25.3 millones de pesos para el desarrollo de 33 proyectos en donde se emprenden acciones para que los alumnos concluyan en tiempo y forma con la totalidad de sus créditos y servicio social obligatorio, con el fin de

incrementar la tasa de eficiencia terminal. Estos proyectos se ejecutaron en 14 UPES y cuatro UPEAS.

- Se fortaleció la estrategia para disminuir el abandono escolar, por medio de las tutorías, mediante la atención personalizada desde un alumno hasta un grupo reducido de alumnos.
- Por su parte, la UPN, dentro de las estrategias para mejorar la eficiencia terminal y el rezago educativo, desarrolló en 2013, diagnósticos focalizados para fortalecer el logro educativo de los estudiantes como: el programa de tutorías que atiende alumnos desde primer semestre, cursos intersemestrales de formación profesional (co-curriculares), grupos de asesorías para exámenes extraordinarios de las asignaturas con mayor índice de reprobación, programa de asesorías individualizadas para la elaboración de tesis, seminarios de tesis especializados y apertura de opciones de titulación.
- En el caso de las Universidades Interculturales, en lo que va del ciclo escolar 2013-2014, 31% de la matrícula total le fue asignada una beca del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). Con el fin de contribuir

en la disminución del abandono escolar, las Universidades Interculturales ubicadas en Sinaloa y Guerrero cuentan con albergues estudiantiles y comedores comunitarios.

3.1.6 Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación

- Con la octava aplicación de los exámenes estandarizados de la **Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**^{1/}, en su edición 2013, se obtuvieron los siguientes resultados: 550.7 promedio en Español-Primaria (3o. a 6o. grados), 583.5 promedio en Matemáticas-Primaria (3o. a 6o. grados), 494.5 promedio en Español-Secundaria (1o. a 3er. grados), 536.3 promedio en Matemáticas-Secundaria (1o. a 3er. grados). A partir de la reforma constitucional de febrero de 2013, que otorga autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), será esta

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE EN EDUCACIÓN BÁSICA, 2006-2013

(Porcentajes)

Concepto	Insuficiente y Elemental								Bueno y Excelente							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Primaria																
Español	78.7	75.4	69.5	67.2	63.1	60.0	58.2	57.2	21.3	24.6	30.5	32.8	36.9	40.0	41.8	42.8
Matemáticas	82.4	77.7	72.3	69.0	66.1	63.1	55.7	51.2	17.6	22.3	27.7	31.0	33.9	36.9	44.3	48.8
Asignatura anual ^{1/}	n.a	n.a	79.0	57.1	78.9	66.2	68.6	54.6	n.a	n.a	21.0	42.9	21.1	33.8	31.4	45.4
Secundaria^{2/}																
Español	85.3	81.1	82.1	81.2	82.4	82.9	79.3	80.3	14.7	18.9	17.9	18.8	17.6	17.1	20.7	19.7
Matemáticas	95.8	94.4	90.8	89.9	87.3	84.2	79.7	78.1	4.2	5.6	9.2	10.1	12.7	15.8	20.3	21.9
Asignatura anual ^{1/}	n.a	n.a	80.9	44.3	75.5	66.7	74.5	42.8	n.a	n.a	19.1	55.7	24.5	33.3	25.5	57.2

^{1/} Para lograr una evaluación integral, ENLACE a partir de 2008 incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año.

^{2/} La prueba ENLACE se aplica desde 2009 en primero, segundo y tercero de secundaria y los contenidos de cada grado se evalúan con exámenes diferentes. Estos resultados son comparables con 2006, 2007 y 2008 porque el examen cambió de perfil; antes evaluaban los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{1/} Se presentan los resultados de acuerdo a la escala utilizada para ENLACE: en términos de porcentajes de los niveles de logro obtenidos (con base en cuatro niveles de dominio: Insuficiente, Elemental, Bueno y Excelente), y en medidas de puntaje bruto con una escala que inicia en 200 y termina en 800, con una desviación estándar de 100.

institución la que defina para los próximos años los lineamientos e instrumentos que utilizará para llevar a cabo la evaluación de la calidad, el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior.

- Debido al cambio en los propósitos originales de la prueba **ENLACE en educación básica**, durante la administración anterior, al considerarlo un componente de Carrera Magisterial y utilizarlo como una herramienta de rendición de cuentas de las escuelas, sin establecer mecanismos que permitieran controlar su aplicación, sus resultados carecen de confiabilidad y validez, por lo que la prueba para educación básica quedará suspendida en 2014 en tanto el INEE estudia a fondo su problemática para hacer recomendaciones sobre el uso futuro de esta prueba.
 - Ante tal decisión, y para garantizar el seguimiento del logro académico de los alumnos en educación básica comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se tomará en cuenta el indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 denominado “*Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica*”. Por lo que respecta a **ENLACE en educación media superior**, si bien su aplicación que es realizada por agentes externos a las escuelas y sus resultados son utilizados sólo con fines diagnósticos de la situación académica en este nivel educativo, su continuidad también está siendo analizada.
- La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, promulgada el 11 de septiembre de 2013, define en su artículo 10 al **Sistema Nacional de Evaluación Educativa** como un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos, que tiene por objeto contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Constituyen el Sistema: I. El INEE; II. Las Autoridades

Educativas; III. La Conferencia^{1/}; IV. Los componentes, procesos y resultados de la evaluación y V. Los parámetros e indicadores educativos y la información relevante que contribuya al cumplimiento de los fines de esta Ley, entre los más relevantes.

- De acuerdo al artículo 18 de la ley del INEE, el 27 de noviembre de 2013, la Junta de Gobierno instaló la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa como un órgano colegiado de consulta en la que habrá intercambio de información y experiencias en materia de evaluación educativa, considerando las asimetrías regionales y privilegiando el diálogo, buscando generar directrices para institucionalizar la evaluación educativa como una política pública.

ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA, 2013

Grupo	% de matrícula
Grupo 1. Aguascalientes Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala	Hasta 1%
Grupo 2. Coahuila, Durango, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.	Hasta 2.5%
Grupo 3. Baja California, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.	Hasta 4%
Grupo 4. Chiapas, Distrito Federal Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Veracruz	Más del 4%

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La Junta de Gobierno del INEE convocó a los representantes del sector educativo del Gobierno de la República en la Conferencia y a los respectivos

^{1/} De acuerdo a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se entiende por Conferencia a la reunión para el intercambio de información y experiencias relativas a la evaluación de la educación. La Conferencia es conducida por el Presidente del INEE y está constituida por: los integrantes de la Junta, del Instituto; hasta cuatro representantes de la Secretaría de Educación Pública, designados por su titular, siendo al menos dos de ellos subsecretarios, y los titulares de las secretarías de educación u organismos equivalentes de las entidades federativas que determine la Junta atendiendo a criterios de representación regional.

secretarios de las entidades federativas u organismos equivalentes, a la reunión de trabajo e instalación de la Conferencia, el 27 de noviembre de 2013, en la que se presentó un informe de las actividades realizadas, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación.

- Para la integración de la Conferencia, se presentó una propuesta de lineamientos para su organización y funcionamiento, calendario de sesiones para 2014 y un mecanismo para la selección, por medio de insaculación, de las autoridades educativas estatales que formarían parte de la misma, en términos de la fracción III del artículo 19 de la Ley del INEE.
- El INEE quien desde 2002 se encarga de coordinar la implementación del **Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)**^{1/}, presentó el 3 de diciembre de 2013, el Informe denominado “México en PISA 2012”, que contiene los desempeños de los jóvenes mexicanos en las áreas de Lectura, Ciencias y Matemáticas. Los resultados obtenidos en esta prueba, se consideran como un indicador del nivel que logran los estudiantes de 15 años en las competencias para la vida y deben contribuir a mejorar la calidad de la educación.
- En la edición de PISA 2012, que es la última aplicada por este organismo, nuestro país ocupa el lugar 53 entre los 65 que participaron, y el último lugar entre los 34 países miembros de la OCDE. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional para la

Evaluación de la Educación, el porcentaje de alumnos de 15 años con bajo desempeño, es decir en el nivel 1, fue de casi el 32%, en promedio.

RESULTADOS DEL EXAMEN PISA, MÉXICO Y PROMEDIO DE LA OCDE, 2000-2012

Concepto	2000	2003	2006	2009	2012
México					
- Matemáticas	387	385	406	419	413
- Lectura	422	400	410	425	424
- Ciencias	422	405	410	416	415
Promedio OCDE					
- Matemáticas	500	500	498	496	494
- Lectura	500	494	492	493	496
- Ciencias	500	500	500	501	501

FUENTE: OCDE. PISA 2012 *Results in Focus: What 15-year-olds know and what they can do with what they know (Volume 1)*. Francia. 2013.

- El Informe se acompaña con dos textos denominados ¿Cómo interpretar los resultados de PISA? y “Para saber acerca de PISA”, que tienen entre sus propósitos, facilitar la comprensión de este tipo de evaluación entre los diversos actores de la educación. Estos materiales están disponibles en el portal del INEE: <http://www.inee.edu.mx/>.

^{1/} Es una prueba para evaluar a los estudiantes de 15 años, independientemente del grado que cursen; se aplica cada tres años en las áreas de Lectura, Matemáticas y Ciencias, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a países miembros y países no miembros.

3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Para garantizar la inclusión y equidad de los estudiantes de todas las regiones y sectores de la población en el Sistema Educativo Nacional (SEN), el Gobierno de la República ha considerado el fortalecimiento de las siguientes líneas estratégicas: disminuir y abatir el abandono escolar y el rezago educativo, disminuir el índice de reprobación, mejorar la eficiencia terminal y aumentar la transición de un nivel a otro, ofreciendo un currículo flexible y significativo en cada etapa de desarrollo de las y los estudiantes, así como desarrollar acciones preventivas y oportunas que diversifiquen y contextualicen la atención educativa, como la creación de nuevos servicios educativos, que amplíen los existentes, y así aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Un aspecto indispensable para garantizar el éxito de estas actividades, es mejorar las condiciones de gestión de los aprendizajes desde la escuela, y el acceso, permanencia y continuidad educativa de la población en situación y contexto de vulnerabilidad. Lo anterior es realizado cuidando la pertinencia social, lingüística y cultural, así como la eficacia en los procesos educativos que conduzcan a la mejora continua. Otro aspecto fundamental es el fortalecimiento a una educación inclusiva que favorece la prioridad de la igualdad de género, el aprecio por la diversidad en los ambientes escolares y los propósitos y enfoque de los Derechos Humanos en el plan y programas de estudios vigentes. En ese sentido, del total de alumnos atendidos en la educación básica en el ciclo escolar 2012-2013, 13.2 millones fueron hombres y 12.7 millones fueron mujeres; en la media superior, la mitad fueron mujeres, mientras que en la educación superior, 1.7 millones fueron hombres y 1.6 millones mujeres.

En educación básica la oferta de formación continua para atender a la educación especial, la educación inclusiva y la atención a la discapacidad, se ha incrementado en los últimos años, toda vez que en el Catálogo Nacional de Formación Continua se cuenta con 40 programas de formación. Entre ellos, se promovió en 2013 el desarrollo del Trayecto Formativo Educación Inclusiva, diseñado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En el tema de educación inclusiva se formaron 14,119 docentes, con un curso enfocado a la atención de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad en el aula regular.

En la educación media superior, más del 50% de estudiantes inscritos en instituciones públicas recibieron una beca durante el ciclo escolar 2012-2013. Destacan las becas otorgadas a través del Programa Oportunidades; el Programa de Becas de Educación Media Superior; y del Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior.

Mientras que en la educación superior, durante el ciclo escolar 2012-2013, se benefició con una beca a 37 de cada 100 alumnos. Entre otras, destacan las becas otorgadas a través del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES); y del Programa de Becas Universitarias^{1/}.

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población^{2/}

- En el SEN se ofrece a la población indígena y migrante, educación inicial y básica pertinente, de calidad con equidad en el marco de la diversidad, a través de un modelo educativo incluyente que considera la lengua y cultura como componentes centrales del currículo nacional.

Cobertura de los servicios educativos

- Al cierre del ciclo escolar 2012-2013 se atendieron 1,254.9 miles de alumnos en **educación básica indígena** (preescolar y primaria), lo que significó 6.4 miles más de alumnos respecto a los 1,248.5 miles atendidos en el ciclo escolar anterior. En educación preescolar indígena se proporcionó el servicio educativo a 407.3 miles de niñas y niños en 9,673 escuelas, a través de 18,220 directores con grupo, docentes y promotores, lo que significó un aumento de 2.3, 0.7 y 1.8%, respectivamente, en relación al ciclo escolar anterior.
 - Por su parte, durante el ciclo 2012-2013 se atendieron a 847.5 miles de estudiantes con educación primaria indígena, lo que representó el 5.7% del total inscrito a nivel nacional. Se contó con 10,113 escuelas de esta modalidad y 36,588

^{1/} Este programa operó hasta los primeros meses del ciclo escolar 2012-2013.

^{2/} La información relacionada con los programas de becas de educación básica, media superior y superior se presenta en la estrategia 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, de este objetivo.

figuras académicas, entre directores con grupo, docentes y promotores.

- Se diseñó el **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural**, dirigido a poblaciones de comunidades indígenas en edad de estudiar el bachillerato, así como de otros grupos culturales en contextos multiculturales, ofreciéndoles una formación básica, propedéutica y profesional. En noviembre de 2013 se inició la operación piloto de este proyecto, en tres planteles del estado de Chihuahua, en las comunidades de Hueleyvo, Cuiteco y Menonita, con una matrícula total de 67 estudiantes en el primer semestre.
- En el ciclo escolar 2013-2014 se puso en marcha el **Telebachillerato Comunitario**, que abarca localidades con menos de mil habitantes que cuentan con telesecundaria y demandan servicios de educación media superior. Al mes de noviembre de 2013 se encontraban operando un total de 253 telebachilleratos, en beneficio de 5,259 alumnos.
- Para ampliar las oportunidades de acceso a la educación, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) cuenta entre sus estrategias con el diseño de modelos educativos con características sociales y culturales de los diversos sectores y grupos de la población. Para generar una estrategia de ampliación de la cobertura en educación superior con equidad, se han desarrollado proyectos estratégicos como el de creación, innovación y desarrollo de **Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU)** en el país, que busca reducir las brechas sociales y promover el desarrollo humano, atendiendo situaciones de rezago social, rezago educativo y de infraestructura tecnológica.
 - Durante 2013 iniciaron su operación ocho CAAU en el Estado de México, en los municipios de: Atlacomulco, Ixtapaluca, San José del Rincón, Valle de Bravo, Sultepec, Ecatepec, Chimalhuacán y Toluca. El Estado de México es la segunda entidad con mayor número de alumnos inscritos en la UnADM, con una matrícula de 8,589 estudiantes, por lo que con estos centros en dicha entidad se da acceso a más de 2,300 alumnos que carecen de equipo de cómputo y conectividad a *Internet*, acercando así los servicios educativos a una población demandante de formación en el nivel superior. La matrícula de la UnADM incluye estudiantes de comunidades indígenas, zonas marginadas y personas con discapacidad.
- En 2013 se crearon cinco **Universidades Tecnológicas** (la de Tierra Caliente, la del Estado de Guerrero, la de Zinacantepec, la de Zimapán y la Universidad Tecnológica de Saltillo) y seis

Universidades Politécnicas (de Región Laguna, de Atlacomulco, de Chimalhuacán, de Cuautitlán Izcalli, de Oztolotepec, y la Universidad Politécnica de Atlautla), preservando la prioridad de privilegiar localidades sin servicios de educación superior y en condiciones de marginación, con una matrícula total de 252,335 estudiantes entre septiembre y diciembre de 2013. Actualmente, este subsistema cuenta con 109 instituciones de educación superior, cinco más que en 2012.

- En 2013, las Universidades Tecnológicas atendieron a un total de 402 estudiantes con alguna discapacidad, 178 mujeres y 224 hombres. Asimismo, atendieron a 3,324 estudiantes de origen indígena, 1,328 mujeres y 1,996, hombres.
- En cuanto a los **Institutos Tecnológicos**, en el ciclo 2013-2014, 96 de ellos atendieron una matrícula de 17,114 estudiantes indígenas; asimismo, 27 instituciones se ubican en municipios con 50% o más de población indígena.
- En el ámbito de la **educación intercultural**, actualmente en el país existen 12 universidades^{1/}, de las cuales siete han hecho extensivos sus servicios educativos en otros municipios de los estados en los que se ubican, es decir, ya cuentan con sedes, como es el caso de la Universidad Intercultural de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí y Sinaloa. En el ciclo escolar 2012-2013 estas instituciones de educación superior atendieron una matrícula total de 10,518 estudiantes, de los cuales 5,584 son mujeres y 4,934 hombres, lo que significó un incremento de 1,070 estudiantes, en comparación con el ciclo escolar 2011-2012, en el que fueron matriculados 9,448 jóvenes.
- Según datos preliminares al 31 de diciembre de 2013, el **Programa Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)** atendió a 66,770 alumnos con 76,180 servicios educativos en las 32 entidades federativas. Comparando con los 53,679

^{1/} Éstas son: Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Veracruzana Intercultural, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural Maya del Quintana Roo, Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Intercultural de San Luis Potosí, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, y Universidad Intercultural del Estado de Nayarit (en proceso de apertura).

beneficiarios del servicio de 2012, hubo un incremento de cobertura de atención de 24.4%. Asimismo, se continuó la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se brindó la información necesaria para realizar la gestión de las Becas para los Hijos de los Jornaleros Agrícolas Migrantes; además, se dio seguimiento a la operación de este proyecto en los institutos y delegaciones de 15 estados del país, emisores o receptores de jornaleros, obteniendo en 2013, un total de 10,440 registros y 8,929 beneficiarios, así como 2,975 usuarios que concluyeron el nivel educativo. El objetivo de esta iniciativa, es beneficiar a las niñas y niños que son atendidos por el programa en forma diferenciada, desde preescolar hasta secundaria, con la particularidad en el caso de primaria, de un otorgamiento de becas por ciclo nivel (primero-segundo grado; tercero-cuarto y quinto-sexto).

- Los **servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria** registraron 2,117,101 jóvenes y adultos, de los cuales concluyeron sus estudios 766,772; asimismo, se realizaron tres Jornadas Nacionales de Incorporación, Acreditación y Certificación, lo que permitió incorporar a un total de 159,794 personas, de las que 86,809 concluyeron algún nivel educativo. En esta perspectiva, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) inició acciones para la ampliación de la cobertura, dando especial énfasis a la atención de la población analfabeta, articulándose con la Cruzada Nacional Contra el Hambre para priorizar la atención de la población analfabeta y en rezago educativo que habita en los 405 municipios^{1/}, objetivo de esta Cruzada, y dar especial cobertura a los 80 municipios identificados como prioritarios, para avanzar en 2014 en el resto de estos municipios.

Población en condición de rezago educativo

- En el último año, se redujo en alrededor de 0.7% el número de personas que se encuentran en condición de rezago educativo, al pasar de 32,338,926 en 2012 a 32,093,284 en 2013.

^{1/} En agosto de 2013, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, informó que se incorporaron cinco municipios adicionales del estado de Guerrero al universo de los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

^{2/} Coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotores educativos.

- Con la modalidad de **Plazas Comunitarias**, se ofreció gratuitamente alfabetización, primaria y secundaria a jóvenes y adultos mexicanos en 40 estados de la Unión Americana y se impartieron 43 seminarios de formación para asesores, de acuerdo a las tendencias migratorias contemporáneas, mediante el establecimiento de mayor número de Plazas Comunitarias en entidades federativas de los Estados Unidos de América (EUA), como California, Georgia, Illinois, Oregon, Texas y Washington State. En 2013 se encuentran activas 452 Plazas Comunitarias en los EUA, las cuales beneficiaron a 38,663 personas; esto es 10 plazas más y 4,444 personas adicionales a las del año previo.
- En atención a **personas ciegas y débiles visuales**, se realizó la adaptación de cuatro módulos del nivel avanzado del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) hispanohablante para conformar una oferta más completa de este Modelo en Braille y se dio seguimiento a su instrumentación en 24 entidades federativas del país (Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

Acciones compensatorias para las escuelas regulares de educación básica

Apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 2013

Educación inicial

- Se apoyaron 28,313 servicios educativos mediante 32,065 integrantes de la estructura educativa^{2/}. Las acciones realizadas permitieron beneficiar a 444,108 madres, padres y cuidadores.

Educación básica comunitaria

- En preescolar comunitario se atendieron en total 168,369 alumnos en 21,419 servicios educativos de preescolar con 20,943 figuras educativas; del total de estudiantes, 145,231 son de preescolar rural, 21,498 son Indígenas y 1,640 migrantes, los cuales fueron atendidos en 18,614, 2,632 y 173 servicios educativos, respectivamente.
- En primaria comunitaria se atendieron a 117,684 alumnos en 11,641 servicios educativos con 16,332 figuras educativas; del total de alumnos, 95,989 son de primaria rural, 20,737 son Indígenas y 958 migrantes, alumnos atendidos en 9,854, 1,664 y 123 servicios educativos, en el mismo orden.

(Continúa)

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 2013

Educación básica comunitaria

- En secundaria comunitaria se atendieron 37,808 alumnos en 3,153 servicios educativos con 4,205 figuras educativas; 3,954 son alumnos Indígenas atendidos en 400 servicios educativos.

Beca Acércate a tu escuela (anteriormente denominado Programa de Financiamiento Rural, FIDUCAR)

- Para apoyar la continuidad educativa de las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las comunidades que habitan, mediante la Beca Acércate a tu Escuela, en el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 33,169 apoyos económicos a niños y niñas, de los cuales 1,253 cursan preescolar, 11,507 primaria y 20,409 secundaria, con un incremento respecto al ciclo escolar anterior de 0.6 por ciento.

Sistema de Estudios a Docentes (SED)

- El Sistema de Estudios a Docentes, benefició a 54,816 jóvenes para que pudieran continuar con su instrucción en educación media superior, capacitación para el trabajo o educación superior.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- A través del CONAFE se beneficia con un **paquete básico de útiles escolares** a todos los alumnos de las escuelas seleccionadas, las cuales se ubican en localidades que por su condición de marginación socioeconómica se convierten en un factor de riesgo potencial para la deserción escolar. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se beneficiaron con un paquete de útiles escolares a 5,917,638 alumnos, de las escuelas compensadas.
- Con el propósito de consolidar y fortalecer las expectativas educativas de las localidades, impulsar la participación de las madres y padres de familia de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias en tópicos educativos, se brindó capacitación a las **Asociaciones de Padres de Familia (APF)** en los siguientes aspectos: funciones, derechos, responsabilidades y potencialidad; estrategias para una mayor y mejor participación de las madres, padres de familia y de la comunidad en general en la vida escolar; desarrollo de estrategias para incidir en la mejora del rendimiento académico de los hijos; y el manejo efectivo, eficiente y transparente de recursos. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron apoyos y capacitación a 46,191 APF.
- El **Apoyo a la Supervisión Escolar (ASE)** es un recurso otorgado a las Jefaturas de Sector y Supervisiones de Zona, cuyos titulares se comprometen anualmente a cumplir, en forma

voluntaria e individual, las labores dirigidas a apoyar a los docentes de las escuelas primarias y a las APF. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 4,837 apoyos para la supervisión escolar.

Acciones de inclusión educativa con equidad

- Por medio del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) se busca impulsar políticas públicas para **reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos**, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición. A diciembre de 2013, se sumó una escuela en la implementación de la metodología de doble inmersión^{1/}, de las 22 escuelas formadas desde 2011 y que cubren toda la educación primaria. Adicionalmente, dos generaciones de alumnos, inscritos en 1o. y 2o. grado, iniciaron la primaria con las lenguas amuzgo del norte-español simultánea, cuyo objetivo es un equilibrio entre la lectura, el habla y la escritura, lo cual garantizará competencia en estos ámbitos en las dos lenguas y propicia el desarrollo de habilidades de bilingüedad y diálogo intercultural desde 1o. a 6o. grados.
- Como parte de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe, y en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesores de la Educación, se diseñó el programa sintético y analítico del 5o. semestre **“Lenguas originarias y su intervención pedagógica”**, a partir de las propuestas hechas por docentes de las Escuelas Normales en los talleres de balance, diseño y capacitación, cuyo objetivo es el logro del reconocimiento, uso y desarrollo de las lenguas originarias. Se elaboró la propuesta de rediseño de los cursos de 1o. a 4o. semestre del trayecto formativo lenguas y culturas originarias.
- A través del INALI se participó en la elaboración de **normas de escritura y materiales didácticos en lenguas indígenas nacionales**, los cuales serán utilizados en las escuelas que cuenten con instrucción bilingüe. Durante 2013 se lograron cuatro acuerdos de normalización de escritura en las

^{1/} El objetivo de la metodología consiste en que los alumnos desde el principio de su vida escolar tengan una educación con dos lenguas simultáneas, la cual en previo acuerdo con los profesores se define la división curricular y cuyo objetivo es crear un equilibrio entre la lectura, el habla y la escritura, lo cual garantizará competencia en estos ámbitos en las dos lenguas y propicia el desarrollo de habilidades de bilingüedad. En el caso del INALI este modelo se emplea en el estado de Guerrero con la lengua amuzgo del norte y español.

lenguas otomí, maya, tlapaneco y zapoteco. Asimismo, se publicaron cinco normas de escritura en lenguas del norte del país que están en alto riesgo de extinción (pápago, pima, mayo, seri y yaqui) y 16 normas de escritura en proceso de elaboración (cucapá, chatino, chontal de Tabasco; cora, huasteco, huave, kumiai maya, amuzgo, mazahua, mazateco, náhuatl, otomí, tepehua, mixteco, y zapoteco de la planicie costera).

- En 2013 se capacitó a 520 agentes educativos de **educación básica** y de escuelas normales, en materia de educación intercultural bilingüe, mediante alguna de las estrategias diseñadas, con el propósito de impulsar la atención educativa con pertinencia cultural y lingüística, desde la mirada de la educación intercultural y bilingüe en las aulas de educación básica, así como en las que se están formando los futuros docentes.

Criterios Técnicos para las Acciones del Programa Escuelas Dignas

- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, respecto a las disposiciones de la Ley Federal de las Personas con Discapacidad y, a las necesidades de atención de la población en condiciones de vulnerabilidad, el 23 de mayo de 2013 el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) emitió el documento denominado “Criterios Técnicos para las Acciones del Programa Escuelas Dignas”, el cual, en materia de accesibilidad, definió las acciones para el diseño y construcción de espacios educativos, que permitieran el uso no segregativo de la infraestructura para personas con discapacidad.
- En 2013 se realizaron 2,675 acciones, en igual número de planteles, las cuales permitieron fortalecer a las escuelas beneficiadas, al haberse adecuado y mejorado la infraestructura y equipamiento de 2,078 módulos de servicios sanitarios en igual número de planteles, así como las condiciones de accesibilidad en 1,259 instituciones educativas públicas, para favorecer la atención de la comunidad educativa con discapacidad, la cual en los planteles atendidos asciende a 3,225 alumnos.
- Por otro lado, en **educación media superior** se continuó impulsando la inclusión de personas con discapacidad, por medio de diversas acciones como: mejorar las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionar más apoyos didácticos, materiales y técnicos, y tener el personal docente capacitado que apoya e identifica las necesidades de estos usuarios, con el fin de brindar una formación con calidad. Al primer semestre del

ciclo escolar 2013-2014, se crearon 54 nuevos Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en igual número de planteles federales. Con ello, a la fecha se cuenta con 100 CAED distribuidos en todo el país.

- Para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo de la **población de 15 años y más, que no ha iniciado o concluido su educación básica**, el Gobierno de la República, a través del INEA, dio continuidad, consolidó y mantuvo un esfuerzo importante para ampliar las oportunidades educativas de sectores de personas jóvenes y adultos en condición de rezago educativo^{1/}; mediante las herramientas tecnológicas, se fortaleció la oferta educativa electrónica con la operación de cursos del MEVYT en línea, logrando que en los institutos y delegaciones se impartieran 19,500 cursos y se concluyeran 12,500, casi cuatro veces más en relación con 2012, en el que se concluyeron 3,147 cursos. En este sentido, el INEA generó nuevas líneas de acción, con base en cuatro ejes: equidad, productividad, calidad y valores, que se desarrollan a nivel nacional. La más importante de ellas es el inicio de una Campaña Nacional de Alfabetización en el mes de agosto de 2013, la cual permitió incrementar la cobertura de atención de jóvenes y adultos en este nivel educativo.
- En atención de la población indígena, se dio continuidad a dos líneas de trabajo: el desarrollo y la edición de materiales educativos adecuados, pertinentes y específicos para 63 etnias/lenguas del país, y el apoyo cercano a la operación de los servicios educativos en los institutos y delegaciones, quienes impulsan de manera directa la atención educativa de la población. En la línea del desarrollo y edición de materiales educativos, en 2013 se concluyeron 16 nuevos módulos orientados a promover el uso de la lengua escrita, tanto indígena como español, con los que se amplió la oferta educativa para esta población a 159 módulos. Con ello, se contó con los materiales educativos de la oferta de nivel inicial para 35 etnias/lenguas y la oferta completa de módulos indígenas incluyendo un material de nivel avanzado para 30 etnias/lengua.
- En **educación superior**, mediante el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se otorgaron recursos por un total de 8.5 millones de pesos para el desarrollo de 45 proyectos, que tienen

^{1/} Grupos indígenas, jornaleros agrícolas migrantes, niños de 10 a 14 años de edad que no son atendidos por el sistema escolarizado y no tienen posibilidades de reincorporarse al mismo, y personas que se encuentran en alguna situación de discapacidad.

como propósito fomentar en las comunidades universitarias la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además de erradicar la violencia de género. Asimismo, se otorgaron 2.1 millones de pesos para el establecimiento de bibliotecas de género, con el objetivo de concientizar a la comunidad universitaria en igualdad de género desde una perspectiva totalmente fundamentada. Este mismo programa otorgó 14.7 millones de pesos para proyectos dirigidos al apoyo de estancias infantiles y/o guarderías, para que estudiantes, hombres o mujeres con hijos o menores que estén a su cuidado, logren concluir sus estudios.

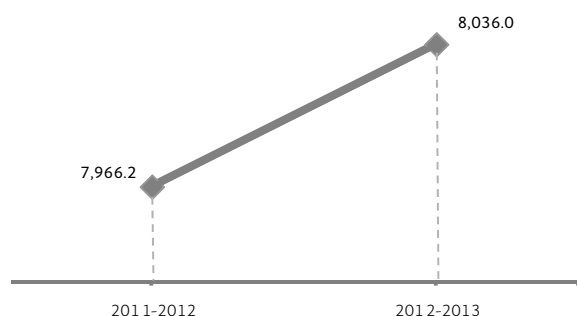
- El modelo educativo de las Universidades Politécnicas establece que se deben incluir equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el sistema de escritura *Braille*, ampliadores y lectores de texto, espacios adecuados y otras innovaciones tecnológicas, acciones que permiten a las personas con algún tipo de discapacidad, el uso seguro, autónomo y cómodo de sus espacios. En el ciclo 2012-2013 se atendieron a 368 alumnos.

3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad

Principales programas de becas a estudiantes provenientes de familias de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad

BECAS OTORGADAS EN TODOS LOS TIPOS Y NIVELES EDUCATIVOS, 2011-2012/2012-2013

(Miles)



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En 2013, poco más de 8 millones de niños y jóvenes de los niveles de primaria hasta posgrado fueron beneficiados con una **beca**, esto es, 69.8 miles más a los del año anterior. Con ello, se ha logrado que

casi uno de cada tres alumnos de las instituciones públicas del país cuente con este apoyo económico para concluir sus estudios.

Becas de educación básica

- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 5,058.3 miles de **becas a alumnos de primaria y secundaria**; de estas becas, 4,904.9 miles se ofrecieron a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 3,020.1 miles en primaria y 1,884.8 miles en secundaria, es decir 97% de las becas de este tipo educativo.
- A través del **Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)** se otorgan becas a niñas y jóvenes de entre 12 y 18 años 11 meses de edad que sean madres o se encuentren embarazadas. La beca consiste en la entrega de un apoyo mensual de 850 pesos que se puede otorgar por un máximo de 10 meses. Con una cobertura en las 32 entidades federativas se atendió a 14,021 niñas y jóvenes madres y/o embarazadas, de las que 3,012 concluyeron la educación básica.

Becas de educación media superior

- El 58.4% de estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación media superior recibió una beca durante el ciclo escolar 2012-2013. En total se otorgaron cerca de 2,139.3 miles de **becas en este tipo educativo**: 1,018.1 miles del Programa Oportunidades, 324.7 miles del Programa de Becas de Educación Media Superior, 723.8 miles mediante el Programa *Síguelo*^{1/} y 72.7 miles de becas a través de otros programas de menor cobertura. Alrededor del 49% de las becas en educación media superior fueron otorgadas por medio de la Subsecretaría de Educación Media Superior en la primera mitad del ciclo escolar 2012-2013.

Impacto de las becas Oportunidades en el nivel medio superior

- Las becas del Programa Oportunidades, que comprenden alrededor de 1.1 millones de estímulos, permiten alcanzar prácticamente la cobertura universal entre los jóvenes provenientes de los cuatro primeros deciles de ingreso.

- En colaboración con la SEDESOL, se aumentó la **tasa de transición de becarios del Programa Oportunidades** de nivel secundaria a la educación media superior, de 65.9% durante el ciclo escolar

^{1/} Este programa operó hasta los primeros meses del ciclo escolar 2012-2013.

2012-2013 a 69.1% en el ciclo 2013-2014, lo que representa la incorporación de 27,766 estudiantes a la educación media superior.

Becas en educación superior

- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se benefició con una beca a 838.5 miles de jóvenes matriculados en instituciones públicas de educación superior, lo que representa una **cobertura** de casi 37 de cada 100 alumnos. Del total de becas, 336.9 mil corresponden al PRONABES, 396 mil al Programa de Becas Universitarias^{1/} y las 105.6 miles restantes pertenecen a otros programas.
- El **Programa de Becas para la Educación Superior (PBES), antes Programa de Becas de Fortalecimiento para la Educación Superior**, otorgó 56,602 becas en el ciclo escolar 2012-2013, mientras que para el ciclo 2013-2014 se prevé entregar más de 90 mil apoyos. En el marco del **Programa Piloto Becas-Salario**, se transfirieron 200 millones de pesos al estado de Morelos para la implementación de dicho programa, con lo cual se contribuye a lograr la igualdad de oportunidades de alumnos de instituciones públicas, promoviendo que éstos permanezcan y concluyan oportunamente la educación superior. Asimismo, durante el ciclo escolar 2012-2013 el PBES tuvo 16% de beneficiarios con alguna discapacidad, 19% indígenas, y 21% pertenecientes a familias beneficiarias del Programa Oportunidades.
- El **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (PROBAPISS)**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, entregó 42,154 becas, 1,642 más que en 2012. El 72% de ellas se otorgaron a mujeres y 28% a varones. La edad promedio de los becarios de ambos sexos se ubica en el rango de 20 a 24 años. En el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 20,079 becas a estudiantes de séptimo y octavo semestre de normales públicas.
- Tanto la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP) participan en **PERAJ-México Adopta un Amig@**, que es un programa nacional de tutorías personalizadas que opera desde 2010 bajo la modalidad del servicio social en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas. Apoya el desarrollo integral de niñas y niños de entre ocho y 12 años de edad de escuelas públicas, a través de la asociación afectiva

y personalizada con un universitario que funge como tutor o amigo mayor durante un ciclo escolar. Se enfoca en niños con mayores niveles de vulnerabilidad, debido al contexto socioeconómico y familiar en el que viven. Derivado de los impactos del programa, disminuye la deserción escolar y evita conductas negativas como drogadicción, alcoholismo, violencia y delincuencia.

– Asimismo, cuenta con el **programa Mi primera empresa: Emprender jugando** que está diseñado para apoyar a la comunidad de educación primaria a concebir una idea emprendedora y ponerla en marcha, para lo cual cuentan con el apoyo de estudiantes universitarios, que han decidido aplicar sus conocimientos profesionales en favor del fomento a la actitud emprendedora en niños de 5o. y 6o. de primaria.

- En lo que respecta a las **Universidades Interculturales** para el ciclo escolar 2013-2014 se prevé que sólo el 31% del total de la población estudiantil conformada por 10,962 alumnos, se vea beneficiada con una Beca PRONABES.

Atención educativa a grupos de población en situación vulnerable

- Uno de los factores que contribuye al **crecimiento de la población de 15 años y más en rezago educativo** es la inasistencia y exclusión de los niños a las escuelas en el sistema escolarizado, por lo cual en el MEVYT se cuenta con una vertiente para la atención de la primaria de los niños de 10 a 14 años, que por alguna razón, no pudieron o no pueden asistir a la educación primaria escolarizada. En 2013, se actualizó el Manual del orientador educativo 10-14 para apoyar la formación inicial de estas figuras que acompañan el proceso educativo en referencia, y se dio seguimiento a las acciones en los institutos y delegaciones de las 32 entidades federativas, en las cuales se obtuvo un registro de 46,133 usuarios; de éstos, 9,700 concluyeron el nivel^{2/}.

^{1/} Este programa operó hasta los primeros meses del ciclo escolar 2012-2013.

^{2/} La atención del programa 10-14 dirigido a niños y jóvenes en situación de calle, vulnerabilidad, extrema pobreza o en reclusión, es un programa de excepción para la atención educativa que ofrece el INEA, por lo que la conclusión de nivel de esta población se encuentra en el parámetro de conclusión del sistema abierto que se ubica entre el 20 y 40%. Por otra parte, es importante señalar que la currícula educativa para esta población consta de 10 módulos básicos y un módulo diversificado, y que por las características de esta población, los jóvenes no asisten regularmente a los grupos de estudio, por lo que el periodo de atención se incrementa de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada educando.

- A fin de dar respuesta al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018), durante 2013 se logró la **incorporación del lenguaje incluyente y no discriminatorio**, además de que se promovió la inclusión de la perspectiva de género en 16 reglas de operación 2014 del sector educativo, particularmente de aquellos programas del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que operarán en 2014^{1/}.
- Por otro lado, se elaboró el “Esquema para la atención a víctimas del delito” que establece los mecanismos de operación y coordinación para dar cumplimiento a lo estipulado sobre educación en la Ley General de Víctimas; en concordancia con ello, el Programa Nacional de Becas 2014, que cuenta con 110 modalidades de ejecución, se traduce en el instrumento mediante el cual se busca garantizar los derechos de las víctimas directas e indirectas del delito o de violaciones a derechos humanos reconocidos en la Ley y demás ordenamientos, con la finalidad de que puedan continuar con sus estudios según lo establece la citada Ley, hasta el término de su educación superior, de acuerdo al esquema antes mencionado.
- Para contribuir a garantizar la estadía y conclusión de estudios de nivel superior de mujeres que son madres, a través de **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)** se realizó la adecuación, remodelación y/o equipamiento de Estancias Infantiles y Guarderías para las hijas o hijos de estudiantes o para menores a su cuidado en las Universidades Públicas Estatales (UPES) y Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS). Al 31 de diciembre de 2013 se estima que 72.6% de las personas beneficiadas de este tipo de servicio fueron estudiantes mujeres.

3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

- El Ejecutivo Federal estableció como un compromiso de gobierno alcanzar al menos 40 mil Escuelas de Tiempo Completo (ETC) en educación básica para ampliar las oportunidades educativas de los niños y

jóvenes. Al respecto, en el ciclo escolar 2013-2014 se alcanzaron 15,349 escuelas, lo que representa un avance en la meta sexenal de 38.4 por ciento.

- El objetivo central de las ETC es la ampliación de la jornada escolar lectiva (entre seis y ocho horas), que permita mayor profundización en los contenidos académicos y curriculares, y ampliar las posibilidades de abordar otros ámbitos educativos como el cultural y el deportivo.

Impacto de la cobertura del Programa Escuelas de Tiempo Completo

Las 15,349 escuelas están distribuidas de la siguiente manera:

- 4,609 están ubicadas en municipios que participan en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (30 por ciento).
- 3,472 ETC se encuentran ubicadas en municipios que participan simultáneamente en la Cruzada Nacional Contra el Hambre y en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (22.6 por ciento).
- 1,309 se localizan en municipios que participan en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (8.6 por ciento).
- 5,959 se encuentran en municipios de menor marginación y/o menores índices de violencia (38.8 por ciento).

- Se abrieron tres planteles de **bachillerato intercultural** en el estado de Chihuahua en las comunidades de Hueleyvo, municipio de Guachochi; Cuiteco, municipio de Urique; y Menonita, en el municipio de Cuauhtémoc.
- Con el propósito de ampliar la oferta académica y de formación para el trabajo, en 2013, la SEP autorizó la creación de 134 **nuevas unidades educativas**: 116 del nivel medio superior y 18 de formación para el trabajo. De las 134 unidades, 118 corresponden a subsistemas descentralizados (75 para Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos de las entidades federativas, 25 para los Colegios de Bachilleres y 18 para los institutos de capacitación para el trabajo) y 16 a sistemas centralizados (seis a Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios; seis para los Centros de Estudios de Bachillerato y cuatro para los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar). Con estos nuevos planteles creados, se estima atender a 14,067 nuevos estudiantes, de los cuales 13,527 corresponden al nivel medio superior y 540 a formación para el trabajo.

^{1/} En atención al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se incorporó en dichos programas lo necesario para priorizar su cobertura en aquellos municipios establecidos en ambos instrumentos.

- A través del **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior**, de acuerdo con el PEF 2013, se destinaron mil millones de pesos, monto que representa 23.6%^{1/} más respecto a 2012 (781.6 millones de pesos); 900 millones de pesos se asignaron a UPES y UPEAS; 90 millones de pesos a Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas y 10 millones de pesos a Universidades Interculturales, para financiar un total de 132 proyectos que impulsaron la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el tipo superior y el crecimiento de la matrícula en esos subsistemas educativos en 4.5%, con respecto del ciclo lectivo anterior. Este incremento, que a nivel de alumnos es de 58,461, corresponde a lo esperado en 2013 para alcanzar la meta establecida en el año 2018, es decir, una cobertura de educación superior de 40 por ciento.
 - Dentro de las propuestas apoyadas se contempló el diseño de aproximadamente 100 nuevos programas educativos en dichas instituciones. Cabe mencionar que al considerarse como un requisito fundamental el aval de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se garantiza que esta nueva oferta educativa sea pertinente y atienda las necesidades prioritarias para el desarrollo regional, estatal y nacional.
 - Parte de los recursos asignados permitió el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de 32 UPES y UPEAS, destacándose la creación de nuevos *campus*: en el municipio de Cuautla, estado de Morelos, la construcción de la unidad foránea del Instituto Profesional de la Región Oriente dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en el municipio de Huehuetoca, la construcción de la Unidad Académica Profesional Huehuetoca, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México; y, en el municipio de Villa del Carbón, en el Estado de México, la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, dependiente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; en el municipio de Huixtla, estado de Chiapas, y la construcción de la nueva Unidad Académica, dependiente de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; con lo anterior se busca llevar educación superior a localidades en donde no se ofrecía este servicio educativo.
- En el año lectivo 2012-2013, la **Universidad Intercultural del Estado de Guerrero**, dio apertura a su nueva sede en el municipio de Ayutla de los Libres. Así también, la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, ya que en el actual ciclo escolar inició operaciones académicas en su sede ubicada en la Localidad de Centla, municipio de Villa Vicente Guerrero.

^{1/} La variación real que involucra montos autorizados se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0351), utilizado para la elaboración del PEF de este año.

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos

El Ejecutivo Federal ha orientado sus esfuerzos hacia la promoción del diseño e implantación de políticas públicas que consideren a la cultura como parte esencial para la educación de calidad y de la reconstitución del tejido social de la población, al posibilitar la formación de una ciudadanía culta y con mayor capacidad de comprender su entorno e identificar oportunidades de desarrollo, convirtiéndose en sustento de la identidad nacional.

Avances en materia cultural, 2013

- Durante 2013, el Gobierno de la República^{1/} realizó alrededor de 138 mil actividades artísticas y culturales, beneficiando a aproximadamente 70.5 millones de personas. Destaca la asistencia, particularmente, a los 140 museos y 187 sitios arqueológicos.

En este sentido, para el ejercicio 2013 se realizó una difusión más efectiva, a fin de atraer mayores públicos y favorecer su permanencia, y para ampliar el disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de entretenimiento. Se generó una imagen pública atractiva de espacios y foros artísticos específicos, al incrementarse las acciones de promoción, tanto en medios masivos, como a través de vías electrónicas, sobre todo en las redes sociales: *Facebook* y *Twitter*. Lo anterior, impactó en un mayor número de beneficiarios de las actividades artísticas y culturales en el subsector cultura.

- En 2013 se autorizaron al CONACULTA y a sus organismos coordinados, **recursos fiscales** por 16,781.4 millones de pesos, canalizando el 52% al desarrollo del patrimonio y diversidad cultural, y la

^{1/} Se refiere a lo realizado a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los organismos coordinados del subsector cultura: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto Nacional de Bellas Artes; Instituto Mexicano de Cinematografía; Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22); Estudios Churubusco Azteca, S.A.; Fideicomiso para la Cineteca Nacional; Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.; Radio Educación; Educal, S.A. de C.V.; y Fondo de Cultura Económica.

promoción cultural nacional e internacional; el 18% a la infraestructura cultural; y el 30% restante a otros rubros culturales (estímulos públicos a la creación artística, formación e investigación, esparcimiento cultural y fomento a la lectura, cultura y turismo, e industrias culturales).

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social

Difusión de las actividades culturales

- Durante 2013 se llevaron a cabo, a través del CONACULTA, 392 **actividades culturales y artísticas**, entre ferias, presentaciones, seminarios, congresos y talleres, en beneficio de 941,647 personas; asimismo, se realizaron 620 eventos, con un total de 2.5 millones de asistentes. Se recibieron a poco más de 21 millones de visitantes en las instalaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que significaron un incremento de 10.5%, comparado con 2012; y se ofrecieron 104 exposiciones temporales en la Red de Museos y en zonas arqueológicas. Las actividades artísticas realizadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), tanto al interior del país, como en el extranjero, ascendieron a 21,700 eventos, con un total de 7.8 millones de asistentes, lo que significó un aumento de 18% en eventos y de 20% en la asistencia, en relación con lo registrado el año anterior.
- De enero a diciembre de 2013 se realizaron 41,202 **actividades artísticas dedicadas a los segmentos infantil y juvenil**, en todas las disciplinas, contando con 5.3 millones de asistentes.
- A través de la **Fonoteca Nacional** se realizaron 335 actividades artísticas y culturales, con una asistencia de 23 mil personas, principalmente niños y jóvenes, lo que representa un 78% de incremento en comparación con 2012.
- La Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de México, el Coro de Cámara Juvenil de México y la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de México, así como el movimiento nacional de agrupaciones musicales comunitarias "Música en Armonía", llevaron durante el verano de 2013, **música de concierto** a nueve entidades federativas del país (Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz). En total, las actividades involucraron a alrededor de 8

mil asistentes. Y como cierre del primer año de actividades, se presentó en noviembre de 2013 el Concierto Música en Armonía en el Auditorio Nacional, que contó con 7 mil asistentes.

- Del 9 al 27 de octubre de 2013 se llevó a cabo en el estado de Guanajuato la **XLI edición del Festival Internacional Cervantino**, el cual logró convocar a cerca de 500 mil espectadores presenciales, con una oferta de 167 funciones de artes escénicas, 266 actividades artísticas y culturales del Programa Cervantino para Todos, 20 exposiciones y 109 funciones en el programa de extensión a 34 ciudades de 14 estados en la República Mexicana, con lo que se favoreció a más de 36 mil espectadores. En su página web recibió 1,313,454 visitantes y en transmisión en vivo se llegó a 110,564 ciberespectadores.
- En 2013 se programaron **presentaciones artísticas, talleres, narraciones y exposiciones** en el Centro Nacional de las Artes, Museo Nacional de Arte, Faros Oriente, Milpa Alta, Indios Verdes, Tláhuac, Centro Cultural Carranza, y otros recintos; en total hubo 17 sedes, atendándose a más de 20 mil niños. También se llevaron a cabo cursos de verano en 31 entidades federativas con presencia en 199 municipios, principalmente de zonas marginadas, en los que participaron más de 12 mil niños a través de los Programas Estatales de Cultura Infantil.
 - A diciembre de 2013, el Centro Cultural Tijuana y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., que atiende a población vulnerable, por su constante exposición a sucesos violentos durante un largo periodo, a través de talleres y presentaciones artísticas, exposiciones, ciclos de conferencias y de cine, entre otras actividades, registró un total de 1,681,384 visitantes.

Educación artística

- En 2013, se logró un avance de 39.7% de **estudiantes beneficiados**, en relación al total de la matrícula del Sistema Educativo Nacional, destacando aquéllos que acuden a eventos realizados por la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, por el Sistema Nacional de Fomento Musical y por el INBA.
- En **educación básica** se revisa el modelo educativo para ajustar el plan y los programas de estudio 2011 y contribuir a lograr una educación de calidad con equidad. La educación básica promueve en los alumnos el estudio del arte y la cultura, mediante los espacios curriculares: Expresión y Apreciación Artísticas (en educación preescolar), Educación

Artística (en educación primaria) y Artes (en educación secundaria).

- Los programas de estudio de la educación artística en educación primaria y secundaria están integrados por cuatro lenguajes artísticos: Danza, Artes Visuales, Teatro y Música. Estos programas favorecen el estudio de las manifestaciones artísticas y culturales para que los alumnos valoren la importancia de la diversidad, reconozcan el patrimonio artístico y cultural del lugar donde viven, su identidad y tengan mayor sentido de pertenencia a un grupo, y con ello se fomenta la cohesión social.
- El enfoque de prevención social contribuye a la reconstitución del tejido social en aquellas comunidades y grupos sociales afectados por la violencia e inseguridad, a través del **Programa Jóvenes Creadores**. Con la emisión de la convocatoria 2013 se recibieron alrededor de 4 mil postulaciones para una beca económica, esto es, 32% por arriba de las recibidas en 2012. Los resultados se publicaron el 22 de agosto de 2013 y se otorgaron 202 nuevas becas.
 - En el marco del Sexto Encuentro de Jóvenes Creadores, realizado en Veracruz, se inauguró la exposición “Creación en Movimiento” correspondiente a la emisión 2012-2013, segundo periodo, integrada por 50 obras. Las sedes fueron el Instituto Veracruzano de la Cultura, el Centro Cultural Ataranzanas y la Fototeca de Veracruz, con exposición abierta hasta febrero de 2014.
- Se ampliaron las **opciones de educación artística inicial para niños y jóvenes en el país** mediante el Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas. Al 31 de diciembre de 2013 se reportaron incorporadas a este programa 38 casas de cultura y centros culturales, que atendieron a 4,408 alumnos, a quienes se impartió Formación en Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas y Visuales en 14 estados de la república.
- En **educación media superior**, destacan las siguientes acciones de promoción de la cultura:
 - El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica desarrolló más de 300 actividades y diversas manifestaciones del arte y la cultura (Funciones de Cine; Danza; Rondallas; Canto; Ajedrez; Cuentos Cortos; y Concursos de Oratoria, Poesía, Teatro y Ensayo), con la participación de 175,758 estudiantes.
 - En Bachillerato se realizaron 338 acciones, como bailes (contemporáneo, de salón, regional y *ballet* clásico); Bandas de guerra y de música; Canto; Danza árabe; Danza folklórica; Dibujo; Fotografía; Guitarra

clásica; Jazz; Manualidades; Música Popular; Muralismo; Pintura; Rondalla; Teatro; y visitas a museos; participaron 33 mil alumnos a nivel nacional. Asimismo, se actualizó el plan de estudios para las modalidades escolarizada y no escolarizada, incluyendo de manera transversal el enfoque intercultural en el componente de formación básica.

- En **educación superior**, la UPN realizó convenios con el CONACULTA, la Escuela Nacional de Música, la Coordinación Nacional de Música del INBA y la Orquesta Filarmónica de la ciudad de México, para fomentar actividades de cultura y arte. Programó los seminarios “Aproximación a la plástica mexicana” y “Apreciación de las artes escénicas”, los cuales se impartieron en el primer semestre de 2013. Además, participó en dos ferias de libros: XXXIV Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería y 7o. Gran Remate del Libro en el Auditorio Nacional.
- Como medio preventivo del delito entre la población, se contó con el **Programa Rescate a Espacios Públicos**, mediante el cual se realizaron 13,057 acciones sociales, de las cuales 8,101 correspondieron al subprograma organización social y seguridad comunitaria, y consistieron en actividades recreativas, culturales y deportivas; y 4,956 al subprograma prevención de conductas antisociales y de riesgo, y promoción de la equidad de género, y consistieron en talleres en prevención de la violencia, de adicciones, y violencia de género, entre otras.
- En julio de 2013 se lanzó el **Programa Piloto de Verano para la Transformación Social a través del Arte y la Cultura**, con el cual se realizaron más de 200 acciones culturales, destacando: Creatividad y expresión musical, Cine Sillita, Danza, Recorridos Nocturnos de Leyendas, Taller Sintonízate con la lectura, Taller de dibujo y pintura, Talleres de práctica de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil, Taller de música tradicional para jóvenes, Lecturas Dramatizadas para Ciegos, Taller de arte urbano, Taller de Teatro, Taller Dominical de Arte y Reciclaje, Taller de Actuación, Taller de fotografía, Taller de arte popular: pinta de *grafiti*, Taller de Expresión corporal, Vigías Culturales, Taller de circo y teatro de calle con adolescentes y jóvenes, Creación de coro comunitario, Taller de silla de madera y Juegos y Juguetes Tradicionales, en 100 municipios de 24 entidades federativas de la república (Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Creación artística

- Al **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico**, en 2013 se destinaron 35.1 millones de pesos para la entrega de 774 estímulos a creadores del país. Los proyectos apoyados corresponden a las categorías de Artes Visuales (20%), Literatura (18%), Teatro (17%), Música (17%), Danza (13%), Artes Plásticas (6%), Medios Audiovisuales (5%), Investigación (3%) y Arquitectura (1%).
- Asimismo, se canalizaron recursos por 22.2 millones de pesos al **Programa de Desarrollo Cultural Municipal** para el apoyo de 1,415 proyectos, entre los que se encuentran: en Monclova, Coahuila, “Cine de arte en tu colonia”; en Armería, Colima, “Festival Municipal de Fomento a la Lectura Armería 2013”; en Vicente Guerrero, Durango, “Las artes plásticas y los valores culturales”; en Ometepe, Guerrero, “Festival de Reconocimiento del Día del Músico”; en Colotitlán, Jalisco, “Guitarras Mágicas Campesinas”; en Cerralvo, Nuevo León, “Domingos culturales”; en Pinal de Amoles, Querétaro, “Formación del grupo de danza del Emsad 08 Santa Agueda”; en Moctezuma, San Luis Potosí, “Banda Sinfónica Infantil”; en Empalme, Sonora, “Segundo Concurso Musical de Canto Empalme de mi amor”; y en Huayacocotla, Veracruz, “Equipamiento de instrumentos musicales al grupo Plateros de Veracruz”.

Programas de lectura

- Para instrumentar el **Programa Nacional de Lectura** en todas las escuelas públicas de educación básica del país, en 2013 se erogaron recursos por 26.9 millones de pesos. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se formaron 40,951 figuras educativas, entre directores, docentes, asesores técnico-pedagógicos, maestros bibliotecarios y asesores acompañantes, los cuales se encargan de contribuir a la instalación y funcionamiento de bibliotecas escolares en los centros educativos.
 - A nivel nacional se desarrolló la “Estrategia de Asesoría y Acompañamiento”, la cual tuvo el propósito de garantizar que las escuelas instalen y usen la biblioteca escolar, como un apoyo pedagógico para el logro de los propósitos curriculares: 7,025 colectivos escolares recibieron capacitación permanente con la participación de 4,043 asesores acompañantes en las 32 entidades federativas^{1/}.

^{1/} Cifras preliminares de cierre del año fiscal 2013 reportadas por las entidades federativas.

- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se adquirieron 65 títulos para bibliotecas escolares y de aula de las escuelas públicas de educación básica, con un tiraje de 5,241,945 ejemplares.
- En el periodo junio-noviembre de 2013, se llevó a cabo el proceso de selección de títulos de los Libros del Rincón, para la adquisición de 65 títulos para bibliotecas escolares y de aula, ciclo escolar 2013-2014. Los materiales se encuentran en proceso de edición para su distribución antes de que concluya el ciclo escolar.
- Se realizó la producción de cuatro programas de televisión, mismos que fueron transmitidos en la Barra de Verano Edusat 2013. Además, se realizaron cuatro actualizaciones a la página electrónica del Programa Nacional de Lectura y Escritura con temas relacionados con bibliotecas escolares y estrategias de trabajo.
- De enero a diciembre de 2013, se emprendieron 1,046 **actividades literarias** para atender a 173,456 personas, con el propósito de promover la lectura y acercar a los autores y su obra al público, a través de conferencias, mesas redondas, lecturas, paseos, presentaciones editoriales, ciclos, homenajes y conmemoraciones.
- Al término de 2013, el **Programa Nacional de Espacios de Fomento a la Lectura** contó con 1,760 espacios para la lectura: 1,420 Salas de Lectura, 315 Paralibros; ocho Centros de Lectura y 17 librobicis^{1/}, con ello se beneficiaron a 7,233,450 personas.
- En abril de 2013 se celebró el **Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor**, donde se atendió aproximadamente a 29 mil personas, 17.7% más respecto a las del año anterior (24,640 personas). Se contó con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que consta de 7,388 Bibliotecas.
- Existen 32 **programas de Alas y Raíces**, uno por cada entidad federativa, que operan con fondos constituidos por aportaciones bipartitas de los estados y la Federación. En 2013 estos programas beneficiaron a 2,034,106 personas, mediante la realización de 30,693 actividades y el aprovechamiento de la infraestructura cultural de cada entidad federativa.

^{1/} Es una alternativa del Programa Nacional de Salas de Lectura. Consiste en bicicletas habilitadas con una caja o bolsa colgante que funcionan como libreros, para llevar la lectura a todos los puntos de la población.

La cultura y la equidad de género

- A través del **Programa de Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en las Artes**, cuyo objetivo es promover la equidad de género y contribuir a erradicar la discriminación por cuestiones de género, realizando actividades artísticas, asesorías y publicaciones con la participación de mujeres en las diferentes disciplinas artísticas (música, ópera, teatro, danza, literatura y artes plásticas) y sensibilizando a los públicos sobre los diversos problemas de género que afectan a la sociedad actual, durante 2013 se realizaron 521 eventos de promoción cultural, relacionados con la igualdad de género, con la asistencia de 170,123 personas como público; también se realizaron 784 asesorías de orientación en el tema de género en las 29 escuelas del INBA. Asimismo, se consolidó un modelo de prevención-intervención en materia de violencia de género, para lo cual se erogó un presupuesto de 20 millones de pesos.
- En marzo de 2013, se dictaminaron 251 **proyectos de la Convocatoria de Educación Artística**, emitida por el Instituto Nacional de Bellas Artes, de los cuales fueron apoyados 35. Cabe mencionar que se llevó a cabo un taller con los responsables de los proyectos ganadores, a fin de asegurar la transversalidad de género en la aplicación de los mismos.
- Se tuvo una afluencia de 1,852 **participantes en el programa de arte y ciencia Cósmica** que se presentó durante los días 8, 9 y 10 de agosto de 2013 en el Laboratorio Arte Alameda en el Distrito Federal, con el objetivo de promover la perspectiva de género y contó con la participación de cinco artistas que lo llevaron a cabo. Asimismo, se apoyó la colaboración de dos artistas femeninas en el evento Arte Sonoro el Nicho-Aural, que fue presentado el 18 y 19 de mayo en las instalaciones del Laboratorio Arte Alameda y del Centro Cultural de España, ambos en el Distrito Federal, con una asistencia de 1,090 personas.
- Con **Radio Educación**, se produjeron en 2013, 136 programas dedicados al tema de equidad de género, tanto en la vertiente de derechos de las mujeres, como en la de la construcción de las masculinidades, mismos que corresponden a tres series radiofónicas. Asimismo, en los micrositos y ligas de la radiodifusora se pusieron, para libre escucha y descarga, seis series del tema de perspectiva de género.

3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país

Infraestructura cultural

Inventario cultural, 2013

- México cuenta con una gran riqueza del patrimonio cultural material e inmaterial, la cual se refleja hasta diciembre de 2013 en una infraestructura de 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,224 museos, 7,388 bibliotecas públicas, 1,558 librerías y puntos de venta de libros, 594 teatros, 1,852 casas y centros culturales, 360 galerías, y 869 auditorios, entre otros espacios. Esto permite una acción cultural permanente y de grandes alcances potenciales.
- Para el **cuidado del patrimonio cultural**, es necesario realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en todo el territorio nacional, para lo cual se cuenta con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), que en 2013 dictaminó 76 proyectos, procedentes de 67 municipios, ubicados en 29 estados del país, erogándose 105.5 millones de pesos para su ejecución.
- A diciembre de 2013, se elaboraron 3,200 fichas en el **Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles**, y se levantaron 611 cédulas de bienes muebles, pertenecientes al acervo histórico-artístico de diversos templos.
- De enero a diciembre de 2013 se realizaron **proyectos de restauración y conservación**, y diversas acciones que dieron continuidad a obras complementarias de mantenimiento general, en beneficio de 12 museos; cinco centros educativos (Museo Nacional de Arte, Museo Mural Diego Rivera, Sala de Arte Público Siqueiros, Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo y Museo de Arte e Historia de Ciudad Juárez), así como diversos inmuebles con valor artístico, entre los que destacan: el Palacio de Bellas Artes y la Capilla Alfonsina ubicada en la colonia Condesa de la ciudad de México.

Bibliotecas

- En la **Biblioteca Vasconcelos** se registraron 2,498 actividades culturales y de fomento a la lectura, con una asistencia de 163,073 personas. Durante 2013 se registraron 2,349,095 usuarios, entre los cuales destaca la atención de 11,369 personas con discapacidad y 988,356 visitantes a la página *web* de la Biblioteca. Es de destacar que ello representa un incremento de 47% de usuarios en relación a 2012 en el que se atendió a 1,597,538 usuarios.
- En 2013, la actual infraestructura tecnológica de la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas** permitió la consulta del público de forma presencial, o a través de la página *web* de 1,473,806 visitas y, además, se entregaron debidamente catalogados y clasificados un total de 1,029,000 volúmenes en formato impreso (libros, revistas, multimedia y lúdico).
- En total, durante 2013 se pusieron a disposición de los usuarios 114 millones de **accesos digitales**, contenidos en 23 fuentes de información, a través de la Biblioteca Digital CONACULTA.

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional

- Al 31 de diciembre de 2013, el **acervo del INBA** constaba de 62,699 bienes muebles. Se realizaron cuatro propuestas de diversos inmuebles para su declaratoria como monumento artístico, y se restauraron 3,988 metros cuadrados de pintura mural. El INAH llevó a cabo la restauración de 4 mil bienes muebles e inmuebles de carácter histórico o arqueológico.
- Para agregar valor a nuestro patrimonio cultural y mejorar la apariencia y seguridad de los **centros históricos**, por medio de los convenios de coordinación en materia de desarrollo turístico, en 2013 se apoyó la realización de 38 proyectos en 35 destinos de 16 estados del país.
- Asimismo, con el **Programa Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística**, durante enero-diciembre de 2013, se otorgaron apoyos por 172.3 millones de pesos, que sumados a los 157.3 millones invertidos por las entidades federativas hicieron un total de 329.6 millones de pesos para la rehabilitación de centros históricos en 14 entidades federativas.

APOYOS A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, 2013

Estado	Proyecto	Federal	Estatal	Total
		(Millones de pesos)		
		172.3	157.3	329.6
Aguascalientes	Regeneración de imagen urbana de calles del Centro Histórico de Aguascalientes, así como Rehabilitación Integral de los Centros Históricos de los Pueblos Mágicos de Real de Asientos y Calvillo.	13.8	14.8	28.6
Baja California Sur	Rehabilitación de guarniciones y banquetas, infraestructura eléctrica y telefonía subterránea en el Centro Histórico de La Paz y San José del Cabo.	11.3	11.3	22.6
Coahuila	1a. Etapa de Mejoramiento del Centro Histórico, municipio de Torreón. Remodelación de fachadas, mejoramiento de imagen urbana, mobiliario urbano.	3.5	3.5	7.0
Durango	Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Durango y Rescate de fachadas en Lerdo.	11.5	11.5	23.0
Hidalgo	Rehabilitación de la Imagen Urbana y Equipamiento del Centro Histórico de Actopan, Tula, Huichapan y Zempoala.	16.0	16.0	32.0
Jalisco	Rescate del Centro Histórico y Zonas de Influencia en Puerto Vallarta y Rehabilitación de Imagen Urbana del Centro Histórico de Lagos de Moreno.	6.5	6.5	13.0
Michoacán	Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Jiquilpan y Tuxpan.	3.0	3.0	6.0
San Luis Potosí	Mejoramiento de imagen urbana del municipio de San Luis Potosí, consistente en cableado subterráneo, arroyo vehicular, banquetas, guarniciones y rehabilitación de fachadas.	25.1	25.1	50.2
(Continúa)				

APOYOS A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, 2013

Estado	Proyecto	Federal	Estatal	Total
		(Millones de pesos)		
		172.3	157.3	329.6
Sinaloa	Adoquinamiento del Centro Histórico y remodelación de Plazuela Los Tres Grandes, municipio de Mocorito.	3.0	3.0	6.0
Sonora	Imagen Urbana del Centro Histórico del Pueblo Mágico Magdalena de Kino.	6.0	6.0	12.0
Tabasco	Imagen Urbana del Centro Histórico en el Barrio de Centro de la Antigua Ciudad de San Juan Bautista Villahermosa Tabasco.	20.6	20.6	41.2
Tamaulipas	Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico de la Cabecera Municipal en Tula.- Introducción de línea de energía eléctrica subterránea (media y baja tensión), construcción de banquetas, construcción de guarniciones, pavimentos decorativos sobre arroyo de calle, líneas telefonía y cable subterráneos, rehabilitación de fachadas del Centro Histórico.	11.0	11.0	22.0
Veracruz	Creación de un área de proyección de video sobre los muros del Baluarte, así como revitalizar todo su entorno mediante la intervención de fachadas y banquetas, iluminación escénica y jardinería, creando un área para espectadores.	25.0	25.0	50.0
Zacatecas	Rehabilitación de Fachadas, Cableado subterráneo y pavimentación de calles en los centros históricos de los pueblos mágicos de Jerez de García de Salinas; Teúl de González Ortega, Fresnillo, Sombrerete y Nochistlán de Mejía.	16.0	0.0	16.0

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se registraron 980 **sitios arqueológicos**. Además, se concluyeron 16 mil acciones de preservación de zonas arqueológicas.
- Con el **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)**, se busca reconocer, valorar, promover y difundir la diversidad de las culturas populares, de las cuales las expresiones indígenas son parte esencial, como una forma de fortalecer la identidad y la riqueza de nuestra cultura. Para la convocatoria 2012, con recursos federales por 23.8 millones de pesos, se apoyaron 1,135 proyectos que se ejecutaron en 2013 en diversas temáticas de las culturas populares. Durante la convocatoria 2013, se destinaron 30.7 millones de recursos federales para el financiamiento de 1,358 proyectos que se desarrollarán en 2014.
- Se llevaron a cabo seis actividades de promoción cultural en artes escénicas, literatura, gastronomía y arte popular para apoyar la participación de grupos artísticos de los pueblos indígenas de México, a través de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo**. Esto se realizó en escenarios internacionales, como la Bienal de las Américas 2013, en donde se participó con la exhibición de un Alebrije Monumental del Museo de Arte Popular.
- Por su parte, la **Fonoteca Nacional** ha salvaguardado al 31 de diciembre de 2013, un total de 53,108 documentos sonoros (discos análogos, cintas magnéticas de carrete abierto, casetes, discos compactos, DAT^{1/}, y archivos digitales, entre otros), con lo cual se alcanzará la meta sexenal de tener conservados en bóvedas soportes sonoros, principalmente de música y de programas de radio en el país, dado que esta cifra representa un 44.6% de avance respecto a la meta sexenal que asciende a 119 mil bienes culturales inventariados.

3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas

Industrias culturales

Programas de apoyo a industrias culturales, 2013

- **Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).** Se otorgaron, mediante convocatoria pública, un total de 1,965 estímulos culturales, lo que representa 5.8% más que en el año 2012, en el que se otorgaron 1,858, con la operación de 23 programas de estímulo a la creación artística.
- **Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales.** Otorgó 150 apoyos a proyectos integrales, 25% más de los apoyos programados para 2013, y superando los 121 apoyos otorgados el año anterior.
- **Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).** Otorgó 934 estímulos: 75 a creadores eméritos y 859 a creadores artísticos, lo que representa 5.9% más respecto al año 2012 en donde se otorgaron en total 882 estímulos.
- **Educal.** Puso a disposición del público una oferta de 5.8 millones de ejemplares, con lo que se proyecta comercializar 1.3 millones, por un monto de 140 millones de pesos. Con el Fondo de Cultura Económica se publicaron 79 nuevos títulos y 349 reimpressiones, con una producción de 1.8 millones de ejemplares; además, CONACULTA editó 98 títulos propios y 83 coediciones, así como 33 libros electrónicos.
- **Programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y a Empresas Culturales^{1/}.** Se contempló una bolsa inicial de 120 millones de pesos en 2013, para ser colocados mediante la banca comercial. En el último trimestre del año, el FONCA dictaminó 35 proyectos que fueron canalizados a NAFIN, para continuar con el trámite y determinar a cuántas organizaciones otorgarán crédito.

(Continúa)

^{1/} Tiene colaboración del FONCA con Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor.

^{1/} Cinta de Audio Digital (del inglés *Digital Audio Tapes* y abreviado DAT).

Programas de apoyo a industrias culturales, 2013

- **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**^{1/}. Apoyó cinco proyectos para la generación de videojuegos, animaciones y películas por un monto de 13.1 millones de pesos, que generó una inversión total de 32.4 millones de pesos; de los proyectos, tres de ellos desarrollarán aplicaciones móviles con videojuegos educativos (educación vial y de salud) y los otros dos están relacionados con la generación de capacidades de esta industria. Adicionalmente, apoyó con un millón de pesos al proyecto de Ciudad Creativa Digital, en Guadalajara, Jalisco, cuyo objetivo es crear en el país desarrollo audiovisual (cine, televisión, videojuegos y multimedia) de alta tecnología.

^{1/} Con este programa se apoyan proyectos para la producción y desarrollo de medios creativos digitales, en particular, temas de animación, videojuegos, efectos especiales y aquéllos que permiten a los usuarios interactuar con otros usuarios o aplicaciones con fines de entretenimiento, información o educación.

FUENTE: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Desarrollo de la industria cinematográfica nacional

- Para impulsar las **producciones nacionales y extranjeras** realizadas en territorio nacional, por medio del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), se aprobaron 56 apoyos económicos para escritura de guión y desarrollo de proyectos, y se organizaron los Concursos Nacionales de Proyectos de Cortometraje para Producción y Postproducción, apoyando 21 proyectos.
- Por su parte, mediante los Estudios Churubusco Azteca, S. A. se proporcionaron servicios a 95 **títulos** en producción, postproducción, distribución y exhibición, además de un total de 60 cortometrajes y 290 audiovisuales diversos. Canal 22 produjo en 2013 más de 800 horas de programas televisivos nacionales y transmisión de más de 30 mil horas en sus cuatro señales.
- La **atención a largometrajes** es el mejor indicador para conocer el estado que guarda la cinematografía de un país, algunos títulos atendidos en el año fueron: No se aceptan devoluciones, Película de Cantinflas, Las vueltas del citrillo, Mejor ni me caso, La piedra ausente, Bajo cielo, Obediencia perfecta, Pueblo de madera, Biodegradable, Casi treinta, Lluvia de luna, La mujer del puerto, El paciente interno, Vladimir en mí, y Chico Grande, entre otros.

Vinculación entre la cultura y la promoción turística

- Para armonizar la conservación y protección del patrimonio cultural con una vinculación más eficaz entre la cultura y la promoción turística el **Programa Vigías del Patrimonio Cultural** contó con un total de 183 jóvenes capacitados, con un impacto de 1,196 personas beneficiadas, lo que representa un crecimiento de aproximadamente 230% respecto al ejercicio 2012.
- Con el fin de ampliar la oferta de **paseos culturales**, se concluyeron 186 rutas, de las cuales 16 fueron de nueva creación, entre ellas destaca la Ruta de la Fiesta Grande de Chapa de Corzo en Chiapas, con la asistencia de 2,360 visitantes en todas las rutas.
 - Por su parte, para difundir los atractivos culturales de los destinos turísticos de México, el Gobierno de la República, a través del Consejo de Promoción Turística de México de la SECTUR, llevó a cabo la 4a. edición de la Feria Mundial de Turismo Cultural del 21 al 24 de noviembre de 2013 en Morelia, Michoacán. Se concretaron 1,678 citas de negocios y se contó con la participación de un total de 181 compradores; la participación Internacional fue de 10 países, así como de 16 entidades federativas del país, además de hoteles, *tourop*eradores y asociaciones empresariales y de servicios turísticos.
- Se realizaron **eventos de promoción a destinos culturales o a manifestaciones culturales** en los que se tuvieron resultados favorables como son:
 - Guanajuato, *Mexico's Premier Cultural Destination*. Se promocionó al estado de Guanajuato ante 90 representantes de medios e industria de Chicago y alrededores. En el marco de este evento se realizó la premier de la película "Luna Escondida", la cual fomenta la imagen y el interés por los atractivos turísticos de Guanajuato.
 - Premio a San Miguel de Allende—Conde *Nast Traveler*. En Nueva York en el mes de noviembre se organizó un evento de promoción para más de 200 invitados, en donde se llevó a cabo la premiación de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato como la "Mejor Ciudad del Mundo", por parte de la publicación "*Reader's Choice Awards 2013* de la Revista *Conde Nast Traveler*", lo que permitió impulsar la riqueza cultural de los pueblos mágicos y ciudades Patrimonio de la Humanidad de México.

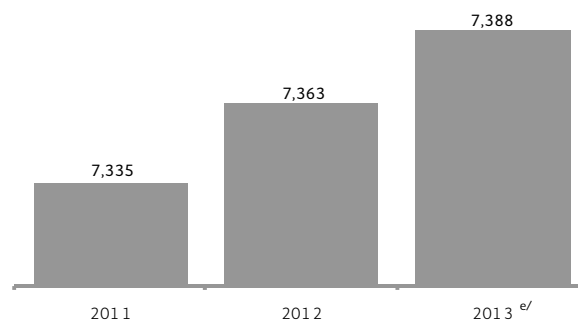
- *Mexi-Go Expo*. En Vancouver en el mes de septiembre se participó en el *Trade Show*, el cual tuvo una asistencia de 1,300 consumidores, a los cuales se les dio a conocer la oferta turística de México, así como su gastronomía y cultura.
- *London Mexfest*. En Reino Unido en el mes de julio participó en el evento titulado “*London MexFest*”, que se llevó a cabo en diversas sedes íconos del Reino Unido, tales como: *RichMix Cinema*, *Canary Wharf*, *Royal Academy of Arts* y *Victoria and Albert Museum*, en donde se exhibieron muestras del cine mexicano contemporáneo, arquitectura, música y gastronomía.

3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional

- La **Agenda Digital** de Cultura es un aglutinador de esfuerzos y de consensos, con el fin de lograr una mayor conectividad y acceso a la oferta de bienes culturales. Su meta es alinear objetivos, políticas y acciones de todos los actores culturales, a todos los niveles de gobierno y la sociedad en general.
 - Para fomentar la cultura de la escucha, la Fonoteca Nacional, a través de su plataforma digital, puso a disposición del público diversos catálogos del patrimonio sonoro en línea, los cuales al cierre de 2013, fueron consultados por aproximadamente 23 mil usuarios.
 - Para estimular la creatividad en el campo de las aplicaciones y desarrollos tecnológicos, basados en la digitalización, la presentación y la comunicación del patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas, en los Centros Estatales de las Artes y en los centros de formación y producción artística en los estados, se atendieron 9,147 alumnos en actividades presenciales, 15.1% más que en 2012. Asimismo, se transmitieron diversos cursos en vivo por *Internet (streaming)*, en los cuales se registraron 15,372 participantes.

- En aras de contar con plataformas digitales que favorezcan la oferta más amplia posible de contenidos culturales, especialmente para niños y jóvenes, el Programa Alas y Raíces Digital desarrolló siete aplicaciones para niños, disponibles para su descarga gratuita en dispositivos móviles.
- La plataforma digital de promoción del turismo de México fomentó el desarrollo de la cultura del país, difundiendo los eventos culturales de México en el plano internacional, tanto a través de la página *VisitMexico.com* como con sus canales de redes sociales.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN OPERACIÓN, 2011-2013



^{e/} Cifra estimada
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Actualmente, con una nueva infraestructura tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se ofrecen servicios digitalizados de los acervos *in situ*, particularmente las colecciones especiales, lo cual también ayudó a preservar el valioso material bibliográfico y permitió la consulta del público en la biblioteca o mediante las páginas *web* de la Dirección General de Bibliotecas, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Biblioteca de México y Biblioteca Vasconcelos. Durante 2013 se registraron 1,473,806 visitas, 43.7% más a las 1,025,545 visitas del año anterior.
- En 2013 se inició la planeación y diseño de plataformas digitales de: el Cine Iberoamericano y Mexicano; el Libro y la Lectura; las Artes; Museos Virtuales y del Patrimonio, y el proyecto de la Mediateca Nacional.
- La Fonoteca Nacional registró 133 mil usuarios, a través de sus catálogos del patrimonio musical en línea.

– Por otro lado, en febrero de 2013 finalizó la primera fase del proyecto de homologación del servicio de cobertura, que consiste en un análisis en el área de servicio, el cual determinó los obstáculos a los que se enfrenta Canal 22, para llevar la señal a cada uno de los TV hogares del Distrito Federal y área metropolitana. Éste es el primer paso en la implementación del proyecto de TV móvil. La primera etapa de la TV móvil se marcó como la “Homologación del Servicio de Cobertura”, que se

debe entender como la falta de servicio en algunas zonas del Distrito Federal y áreas conurbadas, misma que se analizó y finalizó en febrero de 2013. La siguiente fase de esta primera etapa es darle solución a los problemas encontrados, instalando diferentes equipos. La segunda etapa de la TV móvil, es propiamente la transmisión en este formato (MH), que concluirá con las primeras pruebas de transmisión en 2014. La segunda fase Inició en 2013, y se tiene 90% de avance.

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

Con el propósito de promover el deporte de manera incluyente y fomentar una cultura de salud en la población mexicana, desde el inicio de esta administración el Gobierno de la República alineó y reorientó los proyectos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a través de tres grandes acciones:

1. Se fortaleció la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura deportiva nacional en los estados, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
2. Bajo el lema de “Mover a México”, dentro del Programa Cultura Física se inició la intervención inmediata de la Estrategia Nacional de Activación Física Ponte al 100%, que tiene por objetivo combatir los índices de sobrepeso y obesidad. Ésta se lleva a cabo a partir del último trimestre de 2013 en los centros de medición instalados a lo largo de la República Mexicana, a través de evaluaciones de la capacidad funcional de las personas, a las cuales se les emiten sugerencias de actividad física y orientación nutricional. Asimismo, mediante la Estrategia Centros del Deporte Escolar y Municipal, perteneciente al mismo Programa de Cultura Física se transformó el modelo de gestión de cultura física y deporte municipal, y se formalizó la integración de ligas o clubes oficiales municipales y ligas deportivas escolares, con lo cual se fortalece la organización deportiva de los municipios y se promueve el deporte social.
3. Con la intención de comenzar la puesta en marcha de políticas y acciones dirigidas a la transformación del deporte, a partir de la publicación de la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 7 de junio de 2013, se aplicaron modificaciones a los apartados que involucran el acontecer del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), tomando en consideración, tanto la participación del Comité Paralímpico Mexicano y de las respectivas Comisiones de Deporte del Congreso de la Unión, como de los ya existentes, sectores del deporte social, estudiantil y federado. Asimismo, se fortaleció el establecimiento de los sistemas de cultura física y deporte para las entidades federativas, municipios y delegaciones. En cuanto

al Sistema Nacional de Competencias, los integrantes del Consejo Directivo del mismo Sistema, acordaron desarrollar e implementar el Sistema Nacional de Competencias y los Parámetros que se emplearán para su valoración, tomando en consideración también a la Charrería como deporte representativo de nuestra identidad nacional.

- El **presupuesto ejercido por la CONADE** en 2013, para promover la actividad física y el deporte ascendió a 6,290.2 millones de pesos. De ese total, 5,676.8 millones de pesos, es decir el 90.2% fue transferido a los estados y municipios, así como a las federaciones y asociaciones deportivas de la sociedad civil. Sobre el particular, destacan 136.3 millones al Comité Olímpico Mexicano (COM) y 15 millones a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME).

3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva

Desarrollo de infraestructura deportiva

- El fortalecimiento, construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la **infraestructura deportiva** en todo el territorio nacional constituye una de las prioridades del Gobierno de la República en materia deportiva. Consistente con ello, en 2013 se canalizaron recursos federales a estas actividades por 3,744.1 millones de pesos, de los cuales 3,038 millones de pesos se asignaron al Programa de Infraestructura Municipal. Fueron procedentes los convenios con 507 municipios; habiéndose transferido recursos a 500, que equivalen a 98.6%. Con este programa se apoyó la construcción de 306 unidades deportivas nuevas, la rehabilitación de 315, y la ampliación de 88 unidades deportivas, así como el equipamiento de otras 11 en las 32 entidades federativas. El monto de la inversión federal fue superior en 10.1% en términos reales^{1/} al obtenido en 2012, año en el que el programa Municipal contó con 2,497 millones de pesos y el Estatal con 787.6 millones de pesos, es decir, un total de 3,284.6 millones de pesos, de los cuales se ejerció 90.7% en ambos programas.
 - Por su parte, con el Programa de Infraestructura Estatal, se apoyó la construcción de 28 unidades

^{1/} La variación real de cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2013 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0351) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año.

deportivas nuevas y la rehabilitación de 36 unidades, para lo cual se destinaron 706.1 millones de pesos, mismos que se habían comprometido para apoyar a 64 obras en 51 municipios de 16 estados de la república (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Yucatán).

- El 24 de septiembre de 2013 la CONADE, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), instaló formalmente el **Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD)**, como parte de las acciones en la construcción del andamiaje operativo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyo programa de trabajo se aprobó el 16 de diciembre de 2013, con la participación solidaria y comprometida de representantes de la CONADE, SINADE, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Salud (SS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Federación Deportiva de Hockey sobre Hielo, y del INEGI, quienes integran el grupo de trabajo.
- Mediante la **Comisión Intersecretarial con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, en 2013 se llevó a cabo la implementación del Programa Ponte al 100%, con la ubicación de 43 puntos de medición, instalados en 21 municipios de las 13 demarcaciones prioritarias en polígonos de alto índice de delincuencia: Acapulco (Guerrero); Benito Juárez (Quintana Roo), Ciudad Juárez (Chihuahua); Gómez Palacio, Lerdo y Torreón (Comarca Lagunera), Cautla y Cuernavaca (Morelos), Culiacán (Sinaloa); Ecatepec (Estado de México); García, Apodaca y San Pedro Garza García y Santa Catarina (Nuevo León); Guadalajara (Jalisco); Iztapalapa (Distrito Federal); Mérida (Yucatán); Morelia (Michoacán); Tapachula (Chiapas); y Mexicali y Tijuana (Baja California), superando con ello la meta anual comprometida de establecer dos centros de medición en las 13 demarcaciones prioritarias, para un total de 26 centros; así como la invitación de dichas demarcaciones a participar en los Juegos Nacionales Populares, donde asistieron 16 equipos de 12 municipios que forman parte de las 100 demarcaciones seleccionadas para este programa.

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población

Acciones de fomento a la práctica deportiva

Programa Ponte al 100%

- Este programa fue creado en julio de 2013 en sustitución del Programa Nacional de Activación Física y constituye un instrumento mediante el cual la CONADE se suma a las acciones encaminadas al bienestar y la salud de la ciudadanía, y sobre todo, a promover la actividad física en la población en general, a fin de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad de la población, con lo que da cumplimiento al Objetivo 3.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- A través del programa, actualmente operan 2,828 centros de capacidad funcional, municipales y extraescolares, en donde se han realizado aproximadamente 172,761 evaluaciones médicas, morfológicas, nutricionales, físicas y psicopedagógicas. El programa piloto inició en septiembre y consistió en capacitar al equipo multidisciplinario que implementará el programa, equipamiento de los centros de medición e inicio de evaluaciones. Respecto del Sistema, en enero de 2014 los Órganos Estatales del Deporte cargarán la estructura de sus centros y sus evaluaciones.

- Para facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito, mediante el esfuerzo individual y colectivo, en enero de 2013 se reestructuró la Estrategia de Centros de Deporte Escolares y Municipales, transformándolo en un eje fundamental de administración y organización deportiva denominado **Un Nuevo Modelo de Gestión de Cultura Física y Deporte**, que tiene como figura principal la creación de ligas o clubes oficiales municipales y ligas deportivas escolares para lograr la integración e interés operativo de los municipios y de las estructuras escolares en la atención del deporte.
 - Durante 2013 se registraron más de 3 mil **Ligas o Clubes Oficiales Municipales** (de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, ajedrez y balonmano), fortaleciendo la organización deportiva en el 50% de los municipios, así como en aproximadamente 1,600 Ligas Deportivas Escolares (de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y ajedrez),

las cuales se están integrando en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) con la colaboración de municipios y el sector escolar, por medio del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA)^{1/}. Es importante destacar que la meta que se tenía en 2013 era el registro de 1,870 ligas, por lo cual se superó la expectativa en más de 160 por ciento.

- En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se asignaron 47 millones de pesos a los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y 309 millones de pesos^{2/} a las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines al Deporte, en beneficio de 521 entrenadores y 16,701 deportistas talentos y de reserva nacional, lo que representó un incremento de 76.6% real, en relación al año anterior, en el que la inversión fue de 169 millones de pesos. También se atendió en el deporte de élite, tanto en el convencional, como en el adaptado, a aproximadamente 700 atletas.
 - Adicionalmente, y para complementar estos programas, se brindaron **becas y estímulos económicos**, cuya inversión fue de 38.2 millones de pesos, entregados de forma directa a 2,488 deportistas becados. Esto sin considerar los 126 beneficiados con los Premios Estatales de Mérito Deportivo y Nacional de Deportes, cuyo monto fue de alrededor de 7.1 millones de pesos, superior en 4.3% al del año anterior, debido a que fue mayor el monto del Premio Nacional del Deporte.
- Al cierre de 2013, el **Programa de Sistema Mexicano de Alto Rendimiento** otorgó 2,488 becas, de las cuales 45.2% (1,125) fueron destinadas a mujeres y 54.8% (1,363) a hombres, atletas preseleccionados, seleccionados nacionales, y

^{1/} El CONDEBA tiene como objetivos sociales: dirigir las políticas nacionales del deporte y la promoción y el fomento del deporte y recreación en todas las Instituciones de educación básica del país; coordinar con el órgano rector del deporte nacional, la participación del deporte de la educación básica; planear, organizar, vigilar y dirigir la práctica deportiva de los estudiantes de educación básica con propósito competitivo; y promover e integrar el deporte de la educación básica del país. Es un beneficiario de la CONADE que apoyará al cumplimiento de los objetivos de la Comisión en lo referente a la promoción del deporte en el nivel básico.

^{2/} En la cifra proporcionada de 309 millones, se considera el recurso otorgado para eventos internacionales.

talentos deportivos de las categorías: infantiles, juveniles y cadetes, superior, primera fuerza, alto rendimiento y perspectivas del deporte convencional y adaptado. Cabe señalar que los becarios beneficiados fueron el resultado de las propuestas enviadas en tiempo y forma por parte de los Organismos Estatales del Deporte y entidades deportivas, con base también a los resultados obtenidos en campeonatos nacionales y mundiales, así como a la retabulación realizada en este rubro.

- Apoyar a los atletas de élite requiere de recursos especiales, por tal razón el **Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)**, cuenta con un padrón de 197 atletas de alto rendimiento en 30 disciplinas deportivas, 20 atletas del deporte adaptado en cuatro disciplinas de dos federaciones deportivas y 2,174 deportistas a nivel nacional en 39 disciplinas deportivas, a los que se apoyó durante 2013 con incentivos económicos, apoyos a entrenadores y equipo multidisciplinario, competencias, eventos, concentraciones, campamentos, vestuario y material deportivo, entre otros, con una erogación cercana a 343 millones de pesos.

Ley General de Cultura Física y Deporte

- A partir de la aprobación y promulgación de la Ley General de Cultura Física y Deporte se da una nueva relación, más profesional, planificada y eficiente en cuanto a los recursos por parte de las organizaciones deportivas.
- Con la intención de cumplir con lo establecido por el artículo 55, así como en el décimo transitorio de dicha ley, al cierre de diciembre de 2013, 66 Asociaciones Deportivas Nacionales se encuentran inscritas en la CONADE por medio del RENADE, a fin de ser reconocidas como miembros del SINADE. De esas asociaciones, 34 fueron clasificadas como olímpicas, cuatro como paralímpicas y 28 como no olímpicas.

- De enero a diciembre de 2013 se celebraron cinco **sesiones ordinarias del SINADE**, cuatro del Consejo Directivo y una del Pleno en Chihuahua, Puebla, Morelos y Quintana Roo. En ellas se abordaron temas relacionados con el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con el Programa Ponte al 100%, la Olimpiada Nacional, eventos internacionales, Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, Comité Nacional Antidopaje, Comité Técnico de Información de Cultura Física y Deporte, XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, “Veracruz 2014” y Compromisos

Presidenciales en materia del deporte en el marco del SINADE, además del reconocimiento a la SEDENA y al IMSS, entre otros. En las últimas cuatro sesiones destacó la presencia y participación de integrantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados de la LXII Legislatura. Por otro lado, en las instalaciones de la CONADE, se realizaron diversas jornadas internas de capacitación y talleres dirigidos a Institutos Estatales del Deporte y Asociaciones Deportivas Nacionales, para conocer los efectos de la aplicación de la actual legislación deportiva en dichos organismos.

- Se realizaron siete **eventos multideportivos nacionales**, en los cuales se atendieron a 4,317,010 deportistas infantiles y juveniles.
- Cabe mencionar que el 24 de abril y el 12 de junio de 2013 se efectuó el evento deportivo *amateur* más destacado en el país: la **Olimpiada y Paralimpiada Nacional**, respectivamente, repartiéndose un total de 5,942 medallas (1,835 de oro, 1,836 de plata y 2,271 de bronce) en 46 deportes convencionales y cuatro modalidades paralímpicas.
- Al 31 de diciembre de 2013, se apoyó la organización de 164 **eventos deportivos nacionales e internacionales**^{1/} de trascendencia, a fin de atender el compromiso presidencial CG-145 tendiente a promover el deporte, disminuir y prevenir

la delincuencia e incrementar el turismo deportivo en nuestro país, con un gasto de alrededor de 292 millones de pesos. De los recursos otorgados por el Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento a los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, a las Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines al Deporte, 230 millones de pesos fueron para el desarrollo de 102 eventos internacionales, con una participación de 77,842 atletas.

- Asimismo, con una inversión cercana a los 62 millones de pesos se apoyó la logística de 62 eventos nacionales. Estos apoyos incluyeron cursos y congresos internacionales, pago de derechos y organización previa a eventos, en los que se contó con una participación de 90,391 personas, entre deportistas, jueces y entrenadores.
- Se apoyó a 42,804 deportistas con **atención médica especializada**, a través de consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, análisis clínicos, evaluaciones morfofuncionales, así como terapias físicas y de rehabilitación, y además se dio apoyo a 41 eventos académicos, con un incremento de 6.8% en atención a deportistas y de 173% en académicos, respecto a 2012.
- En 2013 se realizaron 102 **eventos deportivos internacionales** en nuestro país, 88 más que en 2012, de los cuales a continuación se detallan los más importantes para el país, por haber obtenido primeros lugares.

^{1/} Consisten en apoyar la organización de eventos diversos en nuestro país con participación internacional, en los cuales concurren los niveles: federal, estatal y municipal, mediante la coordinación de la CONADE, para conseguir que los sectores público, social y privado participen de manera concertada. Entre los eventos y otras acciones apoyadas por la CONADE figuran: Eventos Deportivos Internacionales, Nacionales, cursos y congresos internacionales, pago de derechos y organización previa a eventos internacionales.

**PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013**

Eventos deportivos internacionales celebrados en México, en el periodo enero-diciembre de 2013 en donde se obtuvieron primeros lugares
<p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato Panamericano de Ciclismo Élite de Pista en CNAR, en el Distrito Federal. • FEI <i>Children's International Classic</i> 2013 (evento ecuestre).
<p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran Triatlón Pacífico en Mazatlán, Sinaloa.
<p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa del Mundo Aguas Abiertas, 15 kilómetros de Aguas Abiertas en Cozumel, Quintana Roo.
<p>Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato Panamericano de Ruta de Ciclismo en Zacatecas. • Serie Mundial de Clavados en Guadalajara, Jalisco. • <i>ITU Continental Cup</i> de Triatlón en Huatulco, México.
<p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Triatlón Televisa Deportes en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
<p>Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> • XXIV Campeonato Centroamericano y del Caribe de Atletismo en Morelia, Michoacán. • XXII Panamericano <i>Junior Championship</i> de Atletismo en Puerto Vallarta, Jalisco. • Campeonato Panamericano Juvenil de Pista de Ciclismo en Aguascalientes. • Campeonato Mundial de <i>Tae Kwon Do</i> 2013 en Puebla, Puebla.
<p>Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa Federación 2013 de Ciclismo en México. • Campeonato Panamericano Sub-17 en Levantamiento de Pesas en Cancún, Quintana Roo. • Campeonato Panamericano Internacional Abierto 2013 de <i>Tae Kwon Do</i> en Querétaro, Querétaro. • <i>Davis Cup</i> y <i>Fed Cup</i> 16 años de Tenis en San Luis Potosí. • <i>Ironman 70.3</i> Cozumel de Triatlón en Cozumel, México.
<p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa de invitación Panamericana, Gimnasia Aeróbica, en Puebla, Puebla. • <i>ITU World Cup Sprint</i> de Triatlón en Cozumel, Quintana Roo. • Campeonato Panamericano de Duatlón en Toluca, Estado de México.
<p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa Internacional de Pista de Ciclismo en el Distrito Federal. • Campeonato Centroamericano Mayor de Tenis de Mesa en el Distrito Federal.
<p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento Internacional Olímpico de la Juventud de Boxeo en Cancún, Quintana Roo. • Copa del Mundo 2013 de Ciclismo en Aguascalientes. • Tazón Azteca de Fútbol Americano Estudiantil de Liga Mayor de Fútbol Americano en Monterrey, Nuevo León. • Gimnasia Trampolín Evento Internacional de Invitación <i>senior</i> y <i>junior</i> en Mérida, Yucatán. • Gimnasia Aeróbica Evento Internacional de Invitación <i>senior</i> y <i>junior</i> en Mérida, Yucatán. • Campeonato Sub18 de <i>Hockey</i> sobre pasto en el Distrito Federal. • Torneo Internacional del Pavo de Levantamiento de Pesas en San Luis Potosí. • Trofeo Mundial de Nado Sincronizado en Tultitlán, Estado de México. • Paola Longoria Invitación de Pentatlón Moderno en Monterrey, Nuevo León. • <i>Tae Kwon Do</i> Corea-México en varias sedes. • Torneo Femenil Internacional etapa 1, 2 y 3 de Tenis en Mérida, Yucatán. • Primer selectivo Centroamérica de Tenis de Mesa en Puebla, Puebla. • <i>Ironman</i> Cozumel de Triatlón en Cozumel, Quintana Roo.